ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

ÁREA GESTORA		
DATOS DE LA OFICINA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
	ELABORADO POR:	MARTIN OMAR REYES JURADO
DATOS DEL PROYECTO		
NOMBRE DEL PROYECTO:		APOYO AL PROGRAMA DE ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER
NOMBRE DEL PROYECTO:		APOYO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER
BPIM:		202500000034436
BPIM		202500000017270
EJE ESTRATÉGICO:		DESARROLLO SOCIAL PARA EL PROGRESO DE TODOS.
PROGRAMA:		Acceso a soluciones de vivienda
PROGRAMA		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
SECTOR:		VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
SECTOR		INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
OBJETO		SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SEMOVIENTES Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER.
ÍNDICE DEL INSTRUMENTO		A. Aspectos generales B. Estudio de la oferta C. Estudio de la Demanda

INTRODUCCIÓN

El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Administración contratar el bien o servicio con el contratista. En este último punto, el análisis del sector permite sustentar la decisión de realizar un proceso de contratación desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

[...]

Si bien la normativa en materia de contratación estatal establece la obligatoriedad de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, no determina un procedimiento específico para efectuar dicho análisis. Por ello, las entidades son autónomas para estructurarlo, para lo cual deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y realizar un análisis integral de planeación que sirva de sustento a la decisión de realizar un proceso de contratación.

El sector objeto del presente análisis comprende las actividades económicas relacionadas con la producción, comercialización, distribución y suministro de materiales de construcción, insumos agropecuarios, herramientas, equipos, semovientes y demás bienes necesarios para la ejecución de iniciativas productivas y el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población víctima del conflicto armado.

Estas actividades se encuentran vinculadas principalmente con los sectores de comercio, construcción, agricultura, ganadería y distribución de bienes, los cuales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de los territorios, especialmente en aquellos municipios cuya estructura productiva presenta una importante participación de las actividades rurales y agropecuarias.

En el contexto del municipio de Concepción, Santander, el suministro de estos bienes constituye un instrumento para apoyar las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas, la generación de ingresos, el mejoramiento de las condiciones de vida y la recuperación socioeconómica de los hogares afectados por el conflicto armado.

La intervención del Estado mediante la adquisición y entrega de materiales, insumos, herramientas, equipos y semovientes permite facilitar el acceso a elementos necesarios para el establecimiento, sostenimiento y fortalecimiento de actividades económicas, particularmente aquellas relacionadas con la producción agropecuaria, la cría de animales, el desarrollo de emprendimientos rurales y otras iniciativas de generación de ingresos.

De manera complementaria, el suministro de materiales de construcción destinados al mejoramiento de vivienda contribuye a atender necesidades relacionadas con el deterioro de las edificaciones, las deficiencias en sus componentes físicos y las condiciones inadecuadas de habitabilidad que puedan presentar los hogares beneficiarios.

En este sentido, el sector analizado presenta una naturaleza multisectorial, dado que comprende diferentes cadenas de comercialización y distribución de bienes que, aunque pertenecen a actividades económicas distintas, convergen en una finalidad común: proporcionar los elementos materiales necesarios para desarrollar intervenciones de carácter social, económico y habitacional.

Desde la perspectiva de la contratación pública, el análisis de este sector permite identificar las condiciones generales del mercado, los posibles proveedores, las características de los bienes requeridos, los factores que inciden en sus precios y las condiciones técnicas y comerciales necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en las orientaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, que contempla el análisis de la demanda, la oferta y la estrategia de adquisición

A. ASPECTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El municipio de Concepción, Santander, es una entidad territorial dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, conforme con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política y en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012. Dichas normas le atribuyen funciones relacionadas con la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como las demás competencias que le asignen la Constitución y la ley.

La Constitución Política de Colombia de 1991, norma de superior jerarquía en el ordenamiento jurídico, establece en su artículo 2° que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En concordancia con lo anterior, el artículo 209 de la misma Constitución establece que la función administrativa debe desarrollarse con base en los principios de eficiencia, eficacia, coordinación, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y que está al servicio de los intereses generales.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa tiene como finalidad satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, en concordancia con los principios y cometidos constitucionales.

En materia contractual, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece que los estudios y documentos previos deben contener los elementos necesarios para justificar la conveniencia de la contratación. A su vez, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 especifica los componentes que deben incluirse en los estudios previos para procesos de mínima cuantía.

En el Municipio de Concepción, la población víctima del conflicto armado constituye un sector significativo del total de habitantes. No obstante, las limitaciones económicas, la escasez de recursos y la falta de insumos, herramientas y asistencia técnica han impedido que muchas familias consoliden proyectos productivos sostenibles que les permitan alcanzar autosuficiencia alimentaria y estabilidad económica.

La ejecución del presente proyecto permitirá a las familias víctimas reactivar sus medios de vida, fortalecer sus capacidades productivas y avanzar hacia la autosuficiencia económica, contribuyendo así al restablecimiento de su dignidad y al bienestar social.

El fortalecimiento de las capacidades productivas de esta población aportará a la reducción de la inseguridad alimentaria mediante el autoconsumo y la comercialización local, fomentará la generación de empleo rural temporal, impulsará la economía local y favorecerá la reconstrucción del tejido social, promoviendo comunidades resilientes y sostenibles.

Con este suministro, la Administración Municipal de Concepción busca no solo brindar apoyo material, sino promover una reparación transformadora, entendida como aquella que trasciende la indemnización económica y genera oportunidades reales de desarrollo, productividad y bienestar sostenible.

La necesidad de este contrato surge de la importancia de ofrecer apoyo institucional, técnico y material a las víctimas del conflicto armado que adelantan iniciativas productivas, en el marco de una estrategia de reparación integral, inclusión económica y reconstrucción del tejido social.

Contexto Regional y Municipal

El departamento de Santander ha sido uno de los más afectados por el conflicto armado. En la provincia de García Rovira, municipios como Concepción, Cerrito, Macaravita, Guaca, Capitanejo, Málaga y San Andrés han aportado un número significativo de víctimas, principalmente por el hecho victimizante de desplazamiento forzado, aunque también se registran otros como homicidios, amenazas, desapariciones forzadas y delitos contra la integridad personal y sexual.

Estos hechos han generado un grave impacto sobre el tejido social del municipio de Concepción, el cual la administración local busca recuperar mediante la garantía de derechos y la promoción de condiciones dignas de vida para toda la comunidad.

La ubicación geográfica estratégica de Concepción, que articula los departamentos de Santander, Boyacá, Norte de Santander y Arauca, ha facilitado históricamente el tránsito de distintos actores armados ilegales. En diferentes períodos del conflicto, se registró la presencia del ELN, las FARC-EP y, posteriormente, grupos de autodefensas.

Los últimos hechos de violencia se registraron en 2016, cuando el ELN perpetró ataques armados contra la estación de policía y algunas viviendas, además de la incineración de un bus de transporte público durante un paro armado. Estos hechos generaron amenazas, desplazamientos y atentados, activando los protocolos de atención humanitaria.

En 2018, se presentó un nuevo desplazamiento forzado debido a amenazas mediante panfletos intimidatorios, y en 2019 se registraron dos declaraciones más de desplazamiento, esta vez provenientes del departamento de Arauca, siendo Concepción municipio receptor y garante de atención a las víctimas.

Uno de los principales factores de vulnerabilidad del municipio es su geografía accidentada y la lejanía de algunos sectores rurales, donde la comunicación y el transporte son limitados. Estas condiciones favorecen la utilización de dichas zonas como corredores de movilidad para grupos armados ilegales. Aunque la presencia de las fuerzas militares ha mejorado la seguridad, persisten riesgos potenciales asociados a la delincuencia común y a la reconfiguración de grupos al margen de la ley.

Caracterización e Identificación de las Víctimas del Conflicto Armado.

Según la ficha de estadística de la Red Nacional de Información, con corte al 30 de abril del 2024, en el municipio de Concepción registra 585 víctimas del conflicto armado, los cuales representan el 10,3% de la población total del municipio, de las cuales 473 víctimas están sujetas a atención.

El índice de presión en el municipio es de 0,0810, es decir que, por cada 100 habitantes, 8 son víctimas del conflicto armado.

Según la ficha estadística de la Red Nacional de Información, en el municipio se registraron 1049 víctimas por ocurrencia, las cuales fueron reconocidas en el marco de la Ley 1448 del 2011 y están correctamente incluidos en el registro único de víctimas- RUV, 504 víctimas narraron el hecho victimizante ante el ministerio público presente en el municipio, actualmente en el municipio residen 585 víctimas de las cuales 473 víctimas son sujeto de atención, se han presentado 1216 eventos victimizantes.
Territorial-PA
Víctimas Por Género e Identidad de Género
Según las cifras de la unidad de víctimas, con corte al 30 de abril del 2024, el municipio registra 585 víctimas del conflicto, de los cuales 282 víctimas son hombres lo que representa una tasa porcentual del 47,55%, 308 víctimas son mujeres, lo que representa una tasa porcentual del 52%, y tres víctimas se encuentran sin información lo cual representa una tasa porcentual del 0,50%. Actualmente en el municipio no se tiene registro de víctimas que pertenezcan a la población LGTBI, y afro descendiente.

Víctimas por género e identidad de género

VÍCTIMAS POR GÉNERO	
GÉNERO	VÍCTIMAS
HOMBRES	282
MUJERES	308
LGBTI	0

Según las cifras de la unidad de víctimas, con corte al 30 de abril del 2024, se puede evidenciar que los niños, niñas y adolescentes entre el rango de edad de 0 a 17 años, registra 65 hombres, 71 mujeres para un total de 136 víctimas NNA, lo cual representa una tasa porcentual del 22,93%; los adultos jóvenes entre el rango de edad de 18 a 28 años, registran 54 hombres y 38 mujeres lo cual representa una tasa porcentual del 15.51%; los adultos registran el mayor número de víctimas los cuales se encuentran en el rango de edad de 29 a 60 años, registrando 122 hombres y 164 mujeres lo cual representa una tasa porcentual del 48.25%; los adultos mayores entre el rango de edad de 61 a 100 años, registran 41 hombres y 35 mujeres lo cual representa una tasa porcentual del 12.81% y sin información se encuentran tres lo cual representa una tasa porcentual del 0, 50%.

Que el Municipio de Concepción, Santander, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, tiene el deber de promover, implementar y desarrollar acciones encaminadas a garantizar la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, mediante estrategias que contribuyan al restablecimiento de sus derechos, la superación de las condiciones de vulnerabilidad, el mejoramiento de su calidad de vida, el acceso a condiciones dignas de habitabilidad y el fortalecimiento de sus capacidades para la generación de ingresos y la inclusión socioeconómica.

En este sentido, el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; a su vez, el artículo 13 dispone el deber de las autoridades de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas en favor de grupos discriminados o marginados y protegiendo especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta. De igual manera, el artículo 51 reconoce el derecho de todos los colombianos a una vivienda digna y establece la obligación del Estado de fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho.

Por su parte, la Ley 1448 de 2011, modificada y prorrogada por las disposiciones legales correspondientes, establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, reconociendo la obligación de las entidades estatales de concurrir, dentro del ámbito de sus competencias, en la implementación de la política pública dirigida a garantizar el goce efectivo de sus derechos. En concordancia, el Decreto 1084 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, desarrolla las disposiciones relacionadas con la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, incluyendo acciones orientadas a la generación de

ingresos, el fortalecimiento de capacidades productivas y la estabilización socioeconómica de la población víctima del desplazamiento forzado.

En desarrollo de este marco normativo, el Municipio de Concepción – Santander, atendiendo las necesidades identificadas en su territorio y en cumplimiento de los instrumentos de planeación municipal, ha venido adelantando estrategias dirigidas a la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, mediante programas de mejoramiento de vivienda y fortalecimiento de proyectos productivos, con el propósito de contribuir a la superación de las condiciones de vulnerabilidad, mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares y promover alternativas sostenibles de generación de ingresos.

Para tal efecto, durante la vigencia 2026 la Administración Municipal adelantó tres (3) convocatorias públicas dirigidas a esta población, cuyos procesos de inscripción, evaluación y selección permitieron identificar y reconocer a los beneficiarios de los programas, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos, así como la correspondiente validación por parte del Comité Territorial de Justicia Transicional. Como resultado de dichos procedimientos, se expidieron los actos administrativos mediante los cuales se seleccionaron y reconocieron los beneficios respectivos, cuya materialización requiere adelantar el correspondiente proceso de adquisición de bienes, materiales, equipos, insumos y demás elementos necesarios para su entrega efectiva.

1. SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA – CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2026-PV – VIGENCIA 2026.

En el componente de mejoramiento de vivienda, el Municipio de Concepción – Santander adelantó la Convocatoria Pública No. 002-2026-PV – Vigencia 2026, abierta el día veinticinco (25) de mayo de 2026, dirigida a la selección de beneficiarios de subsidios de vivienda en la modalidad de entrega de materiales de construcción, destinados a la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado residente en el municipio.

Una vez surtidas las etapas de inscripción, verificación de requisitos y evaluación de las postulaciones, y efectuado el cierre de la convocatoria mediante Acta No. 002-2026-PV del nueve (09) de junio de 2026, se adelantó la correspondiente revisión y validación de resultados por parte del Comité Territorial de Justicia Transicional, en su tercera sesión ordinaria celebrada el dieciséis (16) de julio de 2026, según consta en el Acta No. 003 de 2026.

Como resultado de dicho procedimiento, mediante Resolución No. 198 del once (11) de agosto de 2026, denominada "Por medio de la cual se reconocen y adjudican beneficios de subsidio de vivienda en la modalidad de entrega de materiales de construcción, dirigidos a la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado, en el marco de la Convocatoria Pública No. 002-2026-PV, vigencia 2026, y se dictan otras disposiciones", se reconoció y adjudicó el beneficio a las siguientes personas:

1. CARMEN CARVAJAL OVIEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.075.709.
2. ANA MILENE MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.068.863.

El beneficio reconocido consiste en la entrega en especie de materiales de construcción destinados exclusivamente a atender las necesidades de mejoramiento de las viviendas previamente identificadas, diagnosticadas y/o evaluadas dentro del programa, de conformidad con las condiciones y criterios establecidos en la convocatoria. Para cada beneficiaria se estableció un valor máximo individual de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, para un valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE, correspondiente a las dos (2) beneficiarias seleccionadas.

Para garantizar la materialización de estos beneficios, el Municipio formuló el proyecto de inversión identificado con BPIN No. 202500000034436, denominado "Apoyo al programa de acceso a soluciones de vivienda en el Municipio de Concepción, Santander", y la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00612, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE, con cargo a recursos del Sistema General de Participaciones – SGP Libre Inversión,

destinados a atender las obligaciones derivadas del reconocimiento de los subsidios de mejoramiento de vivienda.

Este componente se encuentra articulado con la Línea Estratégica 2: "Desarrollo Social para el Progreso de Todos" del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "HAY CAMPO PARA TODOS", específicamente con el Programa P8: "Vivienda de calidad para todos", sector Vivienda, Ciudad y Territorio, programa presupuestal 4001: "Acceso a soluciones de vivienda", cuyo objetivo de bienestar es reducir el déficit de vivienda en el municipio. Así mismo, se relaciona con el producto "Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda" y el indicador de producto "Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda", teniendo como población objetivo a la comunidad en general y a la población víctima.

2. PROYECTOS PRODUCTIVOS – CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003-2026.

De igual manera, con el propósito de promover alternativas de generación de ingresos, fortalecer las capacidades económicas y contribuir a la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, el Municipio adelantó la Convocatoria Pública No. 003-2026, dirigida a la selección de beneficiarios del programa de proyectos productivos, mediante el reconocimiento de apoyos en especie destinados al desarrollo de iniciativas productivas.

Como resultado del proceso de evaluación y aprobación realizado por el Comité Territorial de Justicia Transicional, fueron seleccionadas las siguientes personas, con sus respectivos proyectos productivos, conforme quedó establecido en la Resolución No. 199 del once (11) de agosto de 2026, por medio de la cual se seleccionan y reconocen los beneficiarios del programa de proyectos productivos dirigido a la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, en el marco de la Convocatoria Pública No. 003-2026:

1. YERLI YOHANA DUARTE MORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.152.007, beneficiaria del proyecto productivo denominado "LLANITO OVINO YM".
2. PEDRO JESÚS BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.198.523, beneficiario del proyecto productivo denominado "VACAS ANITA".
3. ALONSO CARVAJAL MERCHÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.906.961, beneficiario del proyecto productivo denominado "HATO LECHERO EL EDÉN".
4. EMILCE REYES PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.150.182, beneficiaria del proyecto productivo denominado "CRIADERO EL RUBÍ".

En el marco de esta convocatoria, se estableció que el apoyo a cada beneficiario se materializaría mediante la entrega de bienes, materiales, equipos, insumos y/o especies animales requeridos para el desarrollo de los proyectos productivos seleccionados, hasta por un valor máximo individual de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE. En consecuencia, para los cuatro (4) beneficiarios seleccionados, el valor total del apoyo asciende a TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.

Para atender este componente, el Municipio de Concepción formuló y dispuso los recursos presupuestales correspondientes, expidiéndose el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00611, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE, destinados a respaldar la adquisición de los bienes requeridos para materializar los beneficios reconocidos a los cuatro (4) beneficiarios seleccionados en el marco de la Convocatoria Pública No. 003-2026.

3. FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS – CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-2026-PV – VIGENCIA 2026.

Adicionalmente, la Administración Municipal adelantó la Convocatoria Pública No. 004-2026-PV – Vigencia 2026, abierta el día veinticinco (25) de mayo de 2026, dirigida a la selección de beneficiarios del programa de fortalecimiento de proyectos productivos para la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, mediante la entrega de materiales, equipos, insumos y/o especies animales destinados al fortalecimiento de iniciativas de carácter agropecuario y/o comercial.

Surtidas las etapas de inscripción, evaluación y verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, y efectuado el cierre mediante Acta No. 004-2026-PV del nueve (09) de junio de 2026, el Comité Territorial de Justicia Transicional, en su tercera sesión ordinaria celebrada el dieciséis (16) de julio de 2026, validó y aprobó los resultados del proceso, según consta en el Acta No. 003 de 2026.

En virtud de lo anterior, mediante Resolución No. 200 del once (11) de agosto de 2026, denominada "Por medio de la cual se seleccionan y reconocen los beneficiarios del programa de fortalecimientos productivos dirigido a la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, en el marco de la Convocatoria Pública No. 004-2026-PV, vigencia 2026, y se dictan otras disposiciones", se seleccionaron y reconocieron como beneficiarias las siguientes personas:

1. CLAUDIA YINETH MÉNDEZ CÁCERES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.303.124, beneficiaria del proyecto productivo denominado "PAPELERÍA Y MISCELÁNEA BARUCH".
2. MARÍA EUGENIA DÍAZ AVELLANEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.245.674, beneficiaria del proyecto productivo denominado "AREPITAS EL MANÁ".

Para estas beneficiarias se reconoció un apoyo productivo representado en materiales, equipos, insumos y/o especies animales requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de sus respectivas iniciativas, hasta por un valor máximo individual de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE, para un valor total de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, correspondiente a las dos (2) beneficiarias seleccionadas.

Para respaldar presupuestalmente este componente, el Municipio formuló el proyecto de inversión identificado con BPIN No. 202500000017270, denominado "Apoyo al programa de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Concepción, Santander", y la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00610, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, con cargo a recursos del Sistema General de Participaciones – SGP Libre Inversión, destinados a atender el apoyo correspondiente a los beneficiarios seleccionados en el marco de la Convocatoria Pública No. 004-2026-PV.

Este componente se encuentra articulado con la Línea Estratégica 2: "Desarrollo Social para el Progreso de Todos" del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "HAY CAMPO PARA TODOS", específicamente con el Programa P10: "Para todos con equidad", sector presupuestal Inclusión Social y Reconciliación, programa presupuestal 4101: "Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas", cuyo objetivo de bienestar es aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad. Así mismo, se relaciona con el producto "Servicio de asistencia técnica para la generación de ingresos", dlrigido a la población víctima.

Es así como, de conformidad con los actos administrativos antes relacionados, se evidencia que el Municipio de Concepción – Santander ha adelantado los procedimientos administrativos necesarios para identificar, evaluar, seleccionar y reconocer a las personas beneficiarias de los programas de mejoramiento de vivienda, proyectos productivos y fortalecimiento de proyectos productivos dirigidos a la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado. En consecuencia, corresponde ahora a la Administración Municipal desarrollar las actuaciones presupuestales y contractuales necesarias para hacer efectivos dichos beneficios, mediante la adquisición y posterior entrega de los bienes requeridos para cada una de las intervenciones e iniciativas seleccionadas.

Es importante precisar que los beneficios reconocidos mediante las Resoluciones Nos. 198, 199 y 200 del once (11) de agosto de 2026 no corresponden a transferencias directas de recursos dinerarios a favor de los beneficiarios, sino a apoyos en especie que deben materializarse mediante la adquisición de los materiales de construcción, materiales, equipos, insumos y/o especies animales requeridos, según

corresponda a la naturaleza de cada programa y a las necesidades particulares previamente identificadas y aprobadas.

Por lo anterior, el Municipio requiere adelantar un proceso de contratación estatal que permita seleccionar un proveedor que suministre los bienes necesarios para atender integralmente los tres (3) componentes descritos, garantizando que los elementos adquiridos correspondan a las especificaciones técnicas, cantidades, características y destinaciones establecidas para cada beneficiario, sin exceder los valores máximos reconocidos en los respectivos actos administrativos ni las apropiaciones presupuestales disponibles.

La necesidad de contratación se encuentra respaldada presupuestalmente mediante los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No.	Convocatoria	Acto administrativo de reconocimiento	CDP	Valor
1	Mejoramiento de vivienda – Convocatoria Pública No. 002-2026-PV	Resolución No. 198 del 11 de agosto de 2026	26-00612 del 11 de Agosto de 2026	$15.000.000
2	Proyectos productivos – Convocatoria Pública No. 003-2026	Resolución No. 199 del 11 de agosto de 2026	26-00611 del 11 de Agosto de 2026	$30.000.000
3	Fortalecimiento de proyectos productivos – Convocatoria Pública No. 004-2026-PV	Resolución No. 200 del 11 de agosto de 2026	26-00610 del 11 de Agosto de 2026	$10.000.000
	VALOR TOTAL RESPALDADO PRESUPUESTALMENTE			**$55.000.000**

En consecuencia, el valor total de los recursos destinados a satisfacer la necesidad descrita asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000) M/CTE, correspondientes a la sumatoria de los tres (3) certificados de disponibilidad presupuestal expedidos para respaldar la adquisición de los bienes destinados a los programas de mejoramiento de vivienda, proyectos productivos y fortalecimiento de proyectos productivos.

La contratación permitirá materializar los beneficios reconocidos a un total de ocho (8) beneficiarios, distribuidos así: dos (2) beneficiarias del programa de mejoramiento de vivienda, cuatro (4) beneficiarios del programa de proyectos productivos y dos (2) beneficiarias del programa de fortalecimiento de proyectos productivos. De esta manera, se busca garantizar que los recursos públicos apropiados se traduzcan en bienes concretos que atiendan las necesidades habitacionales y productivas previamente identificadas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida, la autonomía económica, la generación de ingresos y la superación de las condiciones de vulnerabilidad de la población beneficiaria.

Así mismo, la entrega de los bienes deberá efectuarse de manera individualizada, de acuerdo con las necesidades y destinaciones aprobadas para cada beneficiario, dejando constancia mediante las respectivas actas de entrega y recibo a satisfacción, en las cuales se identifiquen, como mínimo, el beneficiario, el proyecto o inmueble objeto de intervención, la descripción de los bienes entregados, las

cantidades, los valores y la destinación específica del beneficio. Igualmente, la Administración Municipal deberá adelantar el seguimiento y la verificación de la correcta entrega, destinación y utilización de los elementos suministrados, de conformidad con las condiciones establecidas en las convocatorias y en las resoluciones de reconocimiento.

La adquisición de los bienes objeto del presente proceso deberá desarrollarse bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal, garantizando la adecuada administración de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad identificada. En ese sentido, atendiendo a la naturaleza de los bienes que se pretenden adquirir, la modalidad de selección deberá corresponder a la que resulte jurídicamente procedente, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal.

Finalmente, se precisa que la necesidad descrita guarda correspondencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "HAY CAMPO PARA TODOS", en su Línea Estratégica 2: "Desarrollo Social para el Progreso de Todos", tanto en el componente de vivienda como en el de inclusión social y reconciliación. En consecuencia, la adquisición de los bienes requeridos constituye una actuación necesaria para dar cumplimiento a las metas y productos allí establecidos, materializar los beneficios previamente reconocidos y garantizar la ejecución de las acciones institucionales orientadas a la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado del Municipio de Concepción, Santander.

Por lo anteriormente expuesto y ante la necesidad que presenta el municipio de contratar el servicio de suministro para la comunidad víctima del municipio, se hace necesario contratar el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SEMOVIENTES Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER.**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

El bien o servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en siguiente tabla:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
30151508	Tejas de asfalto
24111803	Tanques de almacenamiento
60121408	Clavadoras de puntillas o accesorios para marcos
24111803	Tanque de almacenamiento
31162420	Bisagra
11162108	Malla de alambre
30131704	Losas o baldosas de ceramica
60141006	Bloques de construcción
30111601	Cemento
23251508	Barras de acero
21101901	Ordeñadoras
56101532	Set de muebles
48101521	Estufa

IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de comercialización y suministro de materiales de construcción, insumos agropecuarios, herramientas, equipos y semovientes representa un componente importante para el desarrollo económico y social de los municipios, debido a su relación directa con el fortalecimiento de las actividades productivas, la generación de empleo, el mejoramiento de la infraestructura habitacional y la dinamización de los mercados locales y regionales.

Su importancia radica en la capacidad de proporcionar los bienes necesarios para ejecutar proyectos orientados al desarrollo rural, la productividad agropecuaria, el mejoramiento de viviendas y la atención de necesidades sociales de poblaciones que presentan condiciones de vulnerabilidad.

En el caso del municipio de Concepción, Santander, este sector adquiere especial relevancia por su relación con las actividades económicas rurales y con las estrategias institucionales dirigidas a promover la estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado.

La disponibilidad de materiales, herramientas, equipos e insumos permite fortalecer las capacidades de producción de los beneficiarios, facilitar la implementación de iniciativas económicas y mejorar las condiciones para el aprovechamiento de los recursos disponibles en sus unidades productivas.

Asimismo, el suministro de semovientes constituye una alternativa para apoyar proyectos relacionados con la producción pecuaria, siempre que su selección responda a las características de cada iniciativa, las condiciones sanitarias y la capacidad técnica de los beneficiarios.

Por otra parte, la adquisición de materiales de construcción destinados al mejoramiento de vivienda permite contribuir a la recuperación y adecuación de espacios habitacionales, promoviendo condiciones más favorables de seguridad, salubridad, funcionalidad y bienestar familiar.

La importancia del sector también se refleja en su capacidad para generar relaciones comerciales entre productores, distribuidores, establecimientos de comercio, transportadores y consumidores finales, favoreciendo la circulación de bienes y recursos económicos.

Por consiguiente, la contratación del suministro requerido representa un mecanismo para materializar las acciones institucionales de atención a la población víctima, mediante la provisión de bienes que contribuyan al fortalecimiento de sus medios de vida y al mejoramiento de sus condiciones habitacionales.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

PERSPECTIVA ECONÓMICA: Desde la perspectiva económica, el mercado relacionado con el suministro de materiales de construcción, insumos agropecuarios, herramientas, equipos y semovientes presenta características particulares derivadas de la diversidad de bienes comercializados, sus cadenas de

producción, los mecanismos de distribución y las condiciones de oferta y demanda existentes en los ámbitos local, regional y nacional.

La dinámica económica de este sector se encuentra influenciada por variables como los costos de producción, los precios de las materias primas, la inflación, el transporte, los combustibles, la disponibilidad de inventarios, la estacionalidad de determinadas actividades productivas y las condiciones de comercialización.

En el componente de materiales de construcción, los precios pueden presentar variaciones asociadas al comportamiento de productos como cemento, acero, agregados pétreos, tuberías, accesorios, elementos de cubierta, pinturas y demás materiales empleados en intervenciones de mejoramiento habitacional.

Estas variaciones dependen de factores como los costos de fabricación, el abastecimiento de materias primas, los gastos de almacenamiento, los costos logísticos y las condiciones comerciales de los distribuidores.

En cuanto al mercado de insumos agropecuarios, su comportamiento económico está relacionado con la disponibilidad de productos destinados a las actividades agrícolas y pecuarias, entre ellos semillas, fertilizantes, herramientas, implementos, alimentos para animales y otros elementos requeridos para el funcionamiento de las unidades productivas.

Los precios de estos bienes pueden verse afectados por las condiciones de producción nacional, la dependencia de materias primas importadas, las variaciones de la tasa de cambio y los costos de transporte y distribución.

Por su parte, el mercado de herramientas y equipos presenta una oferta diversificada, integrada por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas y establecimientos comerciales especializados, cuyos precios dependen de las características técnicas, la calidad, la marca, la capacidad operativa y las garantías ofrecidas.

Respecto al suministro de semovientes, el comportamiento económico depende de factores como la especie animal, raza, edad, peso, condiciones sanitarias, aptitud productiva, disponibilidad regional y costos asociados al transporte y manejo de los animales.

En este componente resulta especialmente importante que la entidad establezca especificaciones técnicas verificables y condiciones sanitarias que permitan adquirir animales aptos para los proyectos productivos previstos.

Para el municipio de Concepción, Santander, debe considerarse que la ubicación de los beneficiarios, especialmente en sectores rurales, puede generar costos adicionales relacionados con el transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes.

Por tal motivo, el presupuesto oficial del proceso contractual deberá incorporar los costos necesarios para garantizar la entrega efectiva de los elementos en los lugares establecidos por la entidad contratante.

En consecuencia, la determinación del valor estimado del contrato deberá sustentarse en un estudio de mercado que contemple cotizaciones comparables, especificaciones técnicas uniformes, cantidades requeridas, impuestos aplicables, transporte y demás costos asociados al suministro.

No resulta técnicamente adecuado establecer un precio promedio general para todos los bienes, debido a que cada grupo presenta condiciones comerciales y unidades de medida diferentes.

INDICADORES ESTADÍSTICOS DEL DANE

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el DANE, permite conocer las variaciones en los precios de los bienes y servicios adquiridos por los hogares colombianos y constituye un indicador de referencia para analizar el comportamiento general de la inflación.

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,18	0,20	4,74	5,94	5,51	6,30

Según el boletín técnico correspondiente a octubre de 2026, el IPC registró una variación mensual del **0,20 %**. DANE

Este comportamiento resulta relevante para el proceso contractual, considerando que las variaciones de precios pueden incidir en los costos de comercialización, almacenamiento, transporte y distribución de los bienes requeridos.

Aunque el IPC no determina directamente el precio de los materiales de construcción, equipos o semovientes, permite identificar las condiciones inflacionarias generales que afectan la economía nacional.

Fuente: DANE – Boletín IPC, octubre de 2026.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

El ICOCED permite medir las variaciones de los costos asociados a la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

Este indicador tiene especial importancia para el componente de mejoramiento de vivienda, dado que permite analizar las condiciones económicas del sector de la construcción.

De acuerdo con el DANE, en septiembre de 2026 se registraron los siguientes resultados:

Indicador	Variación anual
ICOCED nacional	7,12 %

Edificaciones residenciales	7,02 %
Edificaciones no residenciales	7,32 %
Construcción de casas	6,40 %
Construcción de apartamentos	7,12 %

Fuente: DANE, boletín técnico ICOCED, septiembre de 2026. DANE

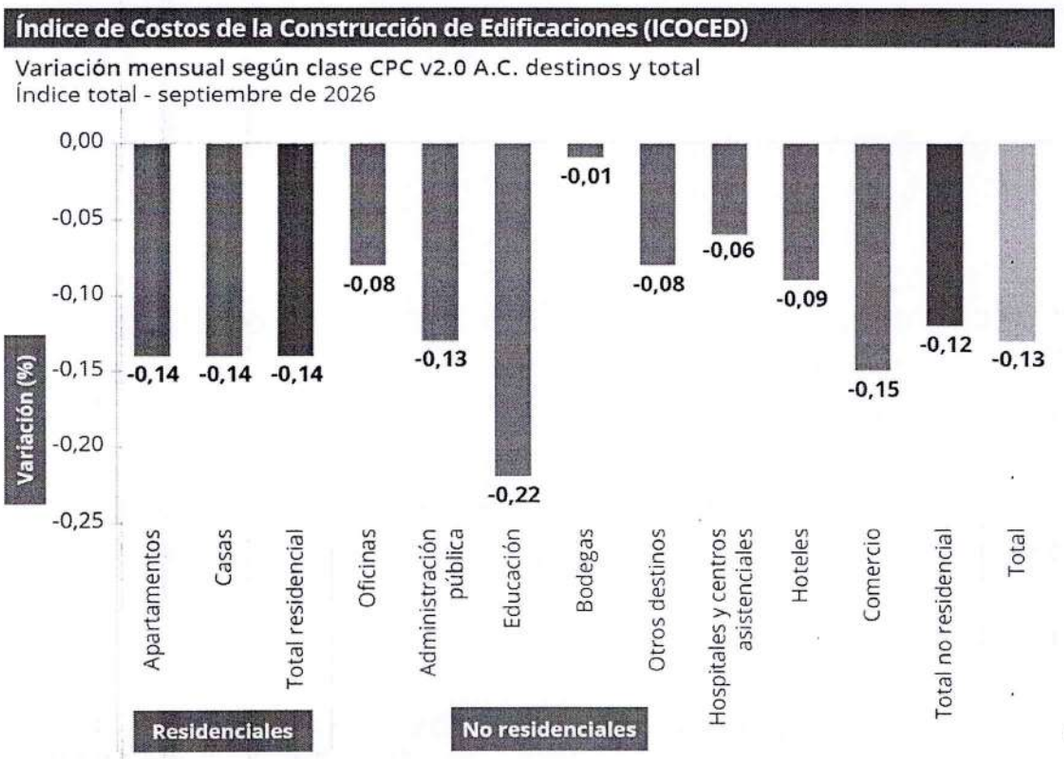
Estos resultados evidencian un incremento anual de los costos de construcción, situación que debe considerarse al estructurar el presupuesto destinado a la adquisición de materiales para mejoramientos habitacionales.

Para el municipio de Concepción, este comportamiento hace necesario establecer precios de referencia actualizados para cemento, acero, tuberías, elementos de cubierta, materiales eléctricos, pinturas y demás bienes contemplados en las especificaciones técnicas.

Debe precisarse que el ICOCED mide costos de construcción y no constituye una lista de precios de materiales. Por tanto, no debe aplicarse automáticamente su variación al presupuesto contractual.

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCED fue -0,13%, en comparación con agosto de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,14%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,12%).



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (SIPSA)

El DANE, mediante el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), realiza seguimiento al comportamiento de los precios de productos e insumos agropecuarios.

Su componente SIPSA-I recopila información sobre precios de insumos agrícolas, insumos pecuarios y factores asociados a la producción agropecuaria.

La información correspondiente a septiembre de 2026 fue actualizada el 20 de octubre de 2026 y dispone de anexos municipales y departamentales. DANE

Para el presente proceso contractual, este indicador permite analizar los precios de referencia de determinados insumos destinados al fortalecimiento de proyectos productivos.

Entre los bienes y factores que pueden consultarse se encuentran los insumos agrícolas y pecuarios, materiales de propagación, elementos agropecuarios y determinadas especies productivas.

La información resulta pertinente para evaluar las condiciones comerciales del sector y comparar las cotizaciones presentadas por los proveedores.

Sin embargo, debe verificarse la cobertura geográfica y la existencia de datos para cada producto, dado que el SIPSA no registra necesariamente todos los bienes requeridos por la entidad.

Fuente: DANE – SIPSA, componente de insumos agropecuarios.

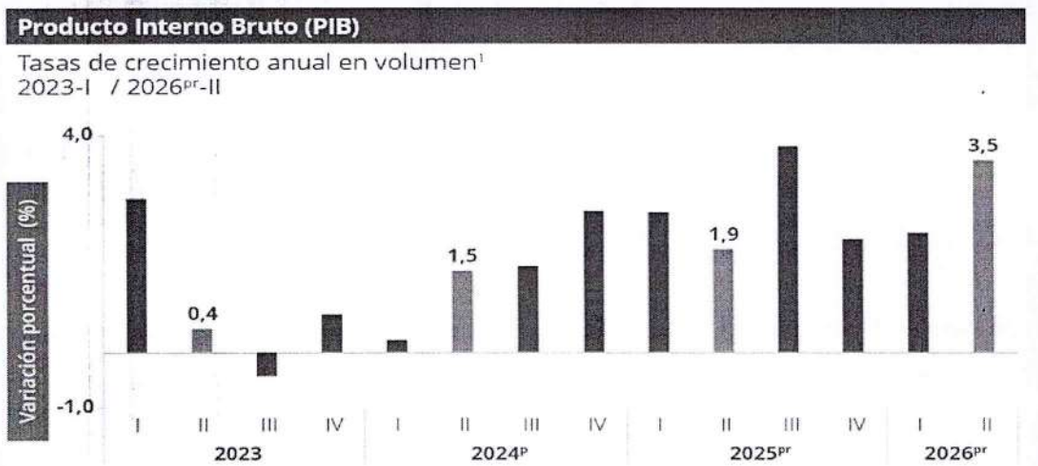
Producto Interno Bruto (PIB) por actividad económica

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento del **3,5 %** respecto al mismo periodo de 2025.

Este comportamiento permite identificar las condiciones generales de crecimiento de la economía colombiana y constituye un referente para analizar el entorno económico en el que se desarrollan las actividades de inversión pública.

En particular, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una variación anual negativa del 2,1 % durante el segundo trimestre de 2026. DANE

Producto Interno Bruto: En el Segundo trimestre de 2026



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr - II / 2025pr - II	2026pr / 2025pr	2026pr – II / 2026pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

4. INDICADORES RECOMENDADOS PARA EL ESTUDIO DEL SECTOR

Indicador DANE	Aplicación al proceso contractual
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Analizar el comportamiento general de la inflación.
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)	Examinar las variaciones de costos relacionadas con el mejoramiento de vivienda.
SIPSA – Insumos agrícolas	Consultar precios de referencia de insumos destinados a proyectos agrícolas.
SIPSA – Insumos pecuarios	Analizar precios de productos requeridos para actividades pecuarias.
SIPSA – Especies productivas	Consultar información disponible sobre precios de determinadas especies animales.
Índice de Precios del Productor (IPP)	Analizar variaciones de precios de bienes en etapas de producción y comercialización.
Producto Interno Bruto (PIB) por actividad económica	Contextualizar el comportamiento de las actividades agropecuarias, comerciales y de construcción.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS INDICADORES

Los indicadores estadísticos publicados por el DANE permiten identificar las condiciones económicas que inciden en los mercados relacionados con el suministro de materiales de construcción, insumos agropecuarios, herramientas, equipos y semovientes.

El comportamiento del IPC evidencia la importancia de considerar las condiciones inflacionarias generales durante la planeación de los procesos contractuales.

Por su parte, los resultados del ICOCED muestran variaciones en los costos del sector de la construcción, circunstancia relevante para la adquisición de materiales destinados a intervenciones de mejoramiento habitacional.

En el componente agropecuario, la información del SIPSA constituye una herramienta de consulta para conocer el comportamiento de los precios de determinados insumos y factores productivos, facilitando la identificación de referencias económicas que pueden complementar el estudio de mercado.

En consecuencia, para el municipio de Concepción, Santander, resulta pertinente utilizar estos indicadores como soporte del análisis económico del sector, sin perjuicio de adelantar las consultas comerciales y cotizaciones necesarias para determinar el presupuesto oficial.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Seleccionar a una persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SEMOVIENTES Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER.**
bajo las siguientes condiciones exigidas.

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
1	**Teja ondulada para cubierta, longitud nominal 3,05 m (n.º 10); material de fibrocemento sin asbesto o material de desempeño equivalente, apta para cubierta exterior.**	Unidad	12	109.342	1.312.104
2	**Perfil tubular estructural rectangular de acero, sección 3 × 1½ pulgadas, calibre 18, longitud 6 m; apto para estructura metálica.**	Unidad	8	110.929	887.433

3	Tanque de almacenamiento de agua, capacidad 1.000 L, fabricado en material plástico resistente, apto para almacenamiento de agua, con tapa.	Unidad	1	859.560	859.560
4	Puntilla de acero con cabeza, longitud 3½ pulgadas; presentación por caja de 500 g.	Caja de 500 g	3	8.994	26.983
5	Puntilla de acero con cabeza, longitud 5 pulgadas; presentación por caja de 1.000 g.	Caja de 1 kg	1	15.872	15.872
6	Bisagra metálica para puerta o portón, medidas nominales 4 × 4 pulgadas, con hojas y eje articulado.	Unidad	8	10.581	84.652
7	Malla de alambre para cerramiento ganadero, alambres horizontales y verticales metálicos, altura 1,20 m; luces de tejido graduadas (menores en la parte inferior). Presentación en rollo; longitud por rollo por confirmar (fuente indica «21 cm», dato no coherente con uso).	Rollo	8	539.000	4.312.000
8	Baldosa cerámica para pisos y muros, formato 60 × 60 cm, acabado satinado y apariencia tipo madera, borde no rectificado, uso interior; resistencia al desgaste PEI IV, absorción de agua superior a 6 % y hasta 10 %, junta recomendada 3 mm; caja de 5 piezas con cobertura de 1,80 m².	Caja (1,80 m²)	28	108.900	3.049.200
9	Adhesivo cementicio para instalar cerámica en piso y muro interior sobre sustrato rígido, apto para piezas de hasta 60 × 60 cm, presentación en saco de 25 kg, color gris; secado final referencial 24 h.	Saco de 25 kg	10	34.086	340.860

10	Lámina metálica para cubierta en acero galvanizado con recubrimiento anticorrosivo, color rojo, longitud 6,00 m, ancho nominal 1,08 m y espesor 0,36 mm.	Unidad	10	363.090	3.630.900
11	Perfil tubular de acero estructural rectangular, sección nominal 38 × 76,3 mm, espesor de pared 1,1 mm, longitud 6,00 m, para marcos y soportes.	Unidad	5	96.330	481.650
12	Bloque hueco de arcilla cocida para mampostería, dimensiones nominales 12 × 20 × 40 cm, seis perforaciones verticales, color natural terracota; resistencia declarada para categoría 1 según ficha de origen.	Unidad	500	2.890	1.444.950
13	Cemento gris de uso general para construcción, conforme a especificación aplicable; presentación y peso neto del saco por confirmar en estudios previos. (50k)	Saco	48	49.200	2.361.600
14	Barra de acero corrugado para refuerzo de concreto, diámetro nominal ½ pulgada (12,7 mm), longitud 6 m.	Barra	40	40.014	1.600.560
15	Barra de acero corrugado para refuerzo de concreto, diámetro nominal ⅜ pulgada (9,5 mm), longitud 6 m.	Barra	15	21.385	320.779
16	Barra de acero lisa para uso constructivo, diámetro nominal ¼ pulgada (6,35 mm), longitud 6 m.	Barra	10	14.820	148.200

17	Película plástica negra de polietileno de alta densidad para protección de obra, calibre grueso, en rollo de 4 m de ancho × 100 m de longitud.	Rollo	1	613.852	613.852
18	Alambre negro de acero de bajo carbono recocido, calibre n.º 18, diámetro aproximado 1,24 mm, flexible, para amarre de acero en obra.	Kilogramo	10	100.628	1.006.278
19	Horno de panadería a gas de dos cámaras, capacidad para dos bandejas de aproximadamente 45 × 65 cm; puerta con visor, estructura y revestimiento metálicos, control de tiempo y temperatura, operación hasta aproximadamente 350 °C, sistema de seguridad por pérdida de llama; dimensiones referenciales 100 × 60 × 80 cm. Compatible con tipo de gas autorizado para instalación.	Unidad	1	1.318.980	1.318.980
20	Conjunto de mobiliario compuesto por una mesa rectangular de aproximadamente 120 × 70 × 75 cm (largo × ancho × alto) y cuatro sillas; altura aproximada de asiento 45 cm, estructura metálica en tubo de aproximadamente ⅞ pulgada y lámina calibre 18.	Juego (1 mesa y 4 sillas)	4	711.360	2.845.440
21	Estufa de sobremesa de cuatro quemadores a gas licuado de petróleo (GLP), mesa de acero porcelanizado, parrillas metálicas, encendido manual, presión nominal de suministro de 29 mbar, potencia térmica nominal aproximada 7,48 kW; dimensiones aproximadas 49 × 56 × 30 cm.	Unidad	1	538.000	538.000
22	Cilindro para GLP de capacidad nominal 40 libras (aproximadamente 18 kg de gas), cuerpo de acero, válvula de seguridad compatible con la instalación y conformidad con reglamentación técnica aplicable; suministro con contenido o vacío por definir en contratación.	Unidad	1	297.755	297.755

23	Máquina de ordeño portátil de dos puestos para bovinos, estructura metálica con ruedas, motor a gasolina de aproximadamente 6,5 HP, sistema de vacío con bomba, vacuómetro, regulador y pulsadores neumáticos ajustables; dos juegos de cuatro pezoneras, mangueras de grado alimentario y recipiente de acero inoxidable de aproximadamente 40 L. Capacidad de bomba de vacío por precisar: la fuente consigna 250 y 400 L/min.	Equipo	1	6.760.000	6.760.000
24	Cantina para leche de aluminio de grado alimentario, capacidad 40 L, tapa con cierre hermético y empaque sanitario, asas laterales reforzadas, superficies lavables.	Unidad	1	740.852	740.852
25	Equipo de corte de vinilo de ancho útil mínimo 63 cm (aproximadamente 24 pulgadas), lector óptico automático de marcas de registro para corte de contornos, pantalla de control, conexión a computador por USB o interfaz equivalente, software de diseño y corte compatible y base o soporte estable con ruedas.	Equipo	1	4.297.800	4.297.800
26	Paquete de 50 hojas de papel fotográfico adhesivo de acabado brillante, color blanco, apto para impresión por inyección de tinta y elaboración de etiquetas; incluir cartulina de gramaje alto para trabajos de papelería creativa. Tamaño y gramajes exactos por definir.	Paquete de 50 hojas	1	103.740	103.740
27	Regulador automático de tensión (AVR) para equipos electrónicos, capacidad nominal 2.200 VA, entrada monofásica de aproximadamente 120 V, salida nominal 120 V, corriente máxima 10 A, al menos ocho tomas o conexiones, indicadores de estado y protección contra sobrecargas y picos de tensión; carcasa aislante y conformidad con requisitos eléctricos aplicables. No se solicita UPS con batería dado que la descripción original corresponde a un regulador sin autonomía especificada.	Unidad	1	600.000	600.000
28	Ternero macho mestizo de aptitud doble propósito, cruce de razas Gyr y Normando, edad aproximada de seis meses, destetado, peso referencial 120–150 kg, buen estado corporal y sanitario, vacunación y desparasitación conforme a requisitos aplicables, identificación individual y documentación sanitaria y de movilización exigida.	Semoviente	2	3.750.000	7.500.000

29	**Ovino macho entero para reproducción, de aptitud cárnica, cruce Dorper × Camuro, edad superior a seis meses, peso vivo referencial de 45–55 kg, conformación corporal adecuada, buen estado sanitario, desparasitación y documentación de movilización e identificación exigibles.**	**Semoviente**	**1**	**3.300.000**	**3.300.000**
30	**Ovina hembra para pie de cría, raza Dorper, edad superior a seis meses, peso vivo referencial 40–48 kg, conformación funcional, buen estado sanitario, desparasitación, identificación y documentación de movilización exigibles. La aptitud reproductiva debe ser evaluada según la edad efectiva.**	**Semoviente**	**1**	**4.200.000**	**4.200.000**
	VALOR TOTAL ESTIMADO				**55.000.000**

El contratista debe garantizar el cumplimiento de la normatividad legal, para que el objeto contratado sea ejecutado bajo los parámetros y condiciones técnicas adecuadas; es por esto por lo que el contratista dentro de la ejecución debe garantizar las calidades, cantidades y condiciones técnicas de los servicios y/o productos que se pretenden adquirir por parte del Municipio de Concepción (Santander).

ANÁLISIS DEL VALOR DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con los recursos asignados por el Municipio de Concepción, Santander, para atender las necesidades de la población víctima del conflicto armado, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000) MONEDA CORRIENTE**, valor establecido con fundamento en el análisis de los precios del mercado y las necesidades identificadas para el suministro de materiales de construcción, insumos, herramientas, equipos, semovientes y demás bienes requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos y la implementación de mejoramientos de vivienda dirigidos a dicha población.

Para la determinación del presupuesto oficial se tuvo en cuenta la estructuración del presupuesto y la ficha técnica oficial de los bienes requeridos, documentos que fueron presentados, revisados y aprobados por el Comité de Justicia Transicional del Municipio, mediante Acta No. 003 de 2026, en el marco de las acciones institucionales orientadas a la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado.

En consecuencia, el presupuesto establecido responde a la identificación de los bienes, cantidades y especificaciones técnicas requeridas para satisfacer la necesidad institucional, conforme a la distribución y destinación de los recursos aprobados por el Comité de Justicia Transicional. Así mismo, la estimación económica contempla los valores correspondientes a los bienes objeto del suministro, tomando como referencia los precios del mercado y las condiciones comerciales aplicables en la región.

De esta manera, el presupuesto oficial de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000) M/CTE constituye el valor estimado para adelantar el presente proceso de selección, garantizando que los bienes a adquirir correspondan a las especificaciones y condiciones técnicas previamente aprobadas y permitan cumplir con los objetivos de los proyectos productivos y los mejoramientos de vivienda destinados a la población víctima del conflicto armado del municipio.

Teniendo en cuenta los precios anexados por el análisis realizado por la comunidad víctima beneficiaria de los mencionados proyectos, se estableció que el valor para la "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SEMOVIENTES Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER.** arroja el siguiente **presupuesto oficial, respaldado por el acta de C**

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
1	Teja ondulada para cubierta, longitud nominal 3,05 m (n.º 10); material de fibrocemento sin asbesto o material de desempeño equivalente, apta para cubierta exterior.	Unidad	12	109.342	1.312.104
2	Perfil tubular estructural rectangular de acero, sección 3 × 1½ pulgadas, calibre 18, longitud 6 m; apto para estructura metálica.	Unidad	8	110.929	887.433
3	Tanque de almacenamiento de agua, capacidad 1.000 L, fabricado en material plástico resistente, apto para almacenamiento de agua, con tapa.	Unidad	1	859.560	859.560
4	Puntilla de acero con cabeza, longitud 3½ pulgadas; presentación por caja de 500 g.	Caja de 500 g	3	8.994	26.983

5	Puntilla de acero con cabeza, longitud 5 pulgadas; presentación por caja de 1.000 g.	Caja de 1 kg	1	15.872	15.872
6	Bisagra metálica para puerta o portón, medidas nominales 4 × 4 pulgadas, con hojas y eje articulado.	Unidad	8	10.581	84.652
7	Malla de alambre para cerramiento ganadero, alambres horizontales y verticales metálicos, altura 1,20 m; luces de tejido graduadas (menores en la parte inferior). Presentación en rollo; longitud por rollo por confirmar (fuente indica «21 cm», dato no coherente con uso).	Rollo	8	539.000	4.312.000
8	Baldosa cerámica para pisos y muros, formato 60 × 60 cm, acabado satinado y apariencia tipo madera, borde no rectificado, uso interior; resistencia al desgaste PEI IV, absorción de agua superior a 6 % y hasta 10 %, junta recomendada 3 mm; caja de 5 piezas con cobertura de 1,80 m².	Caja (1,80 m²)	28	108.900	3.049.200
9	Adhesivo cementicio para instalar cerámica en piso y muro interior sobre sustrato rígido, apto para piezas de hasta 60 × 60 cm, presentación en saco de 25 kg, color gris; secado final referencial 24 h.	Saco de 25 kg	10	34.086	340.860
10	Lámina metálica para cubierta en acero galvanizado con recubrimiento anticorrosivo, color rojo, longitud 6,00 m, ancho nominal 1,08 m y espesor 0,36 mm.	Unidad	10	363.090	3.630.900
11	Perfil tubular de acero estructural rectangular, sección nominal 38 × 76,3 mm, espesor de pared 1,1 mm, longitud 6,00 m, para marcos y soportes.	Unidad	5	96.330	481.650

12	Bloque hueco de arcilla cocida para mampostería, dimensiones nominales 12 × 20 × 40 cm, seis perforaciones verticales, color natural terracota; resistencia declarada para categoría 1 según ficha de origen.	Unidad	500	2.890	1.444.950
13	Cemento gris de uso general para construcción, conforme a especificación aplicable; presentación y peso neto del saco por confirmar en estudios previos. (50k)	Saco	48	49.200	2.361.600
14	Barra de acero corrugado para refuerzo de concreto, diámetro nominal ½ pulgada (12,7 mm), longitud 6 m.	Barra	40	40.014	1.600.560
15	Barra de acero corrugado para refuerzo de concreto, diámetro nominal ⅜ pulgada (9,5 mm), longitud 6 m.	Barra	15	21.385	320.779
16	Barra de acero lisa para uso constructivo, diámetro nominal ¼ pulgada (6,35 mm), longitud 6 m.	Barra	10	14.820	148.200
17	Película plástica negra de polietileno de alta densidad para protección de obra, calibre grueso, en rollo de 4 m de ancho × 100 m de longitud.	Rollo	1	613.852	613.852
18	Alambre negro de acero de bajo carbono recocido, calibre n.º 18, diámetro aproximado 1,24 mm, flexible, para amarre de acero en obra.	Kilogramo	10	100.628	1.006.278

19	Horno de panadería a gas de dos cámaras, capacidad para dos bandejas de aproximadamente 45 × 65 cm; puerta con visor, estructura y revestimiento metálicos, control de tiempo y temperatura, operación hasta aproximadamente 350 °C, sistema de seguridad por pérdida de llama; dimensiones referenciales 100 × 60 × 80 cm. Compatible con tipo de gas autorizado para instalación.	Unidad	1	1.318.980	1.318.980
20	Conjunto de mobiliario compuesto por una mesa rectangular de aproximadamente 120 × 70 × 75 cm (largo × ancho × alto) y cuatro sillas; altura aproximada de asiento 45 cm, estructura metálica en tubo de aproximadamente ⅞ pulgada y lámina calibre 18.	Juego (1 mesa y 4 sillas)	4	711.360	2.845.440
21	Estufa de sobremesa de cuatro quemadores a gas licuado de petróleo (GLP), mesa de acero porcelanizado, parrillas metálicas, encendido manual, presión nominal de suministro de 29 mbar, potencia térmica nominal aproximada 7,48 kW; dimensiones aproximadas 49 × 56 × 30 cm.	Unidad	1	538.000	538.000
22	Cilindro para GLP de capacidad nominal 40 libras (aproximadamente 18 kg de gas), cuerpo de acero, válvula de seguridad compatible con la instalación y conformidad con reglamentación técnica aplicable; suministro con contenido o vacío por definir en contratación.	Unidad	1	297.755	297.755
23	Máquina de ordeño portátil de dos puestos para bovinos, estructura metálica con ruedas, motor a gasolina de aproximadamente 6,5 HP, sistema de vacío con bomba, vacuómetro, regulador y pulsadores neumáticos ajustables; dos juegos de cuatro pezoneras, mangueras de grado alimentario y recipiente de acero inoxidable de aproximadamente 40 L. Capacidad de bomba de vacío por precisar: la fuente consigna 250 y 400 L/min.	Equipo	1	6.760.000	6.760.000
24	Cantina para leche de aluminio de grado alimentario, capacidad 40 L, tapa con cierre hermético y empaque sanitario, asas laterales reforzadas, superficies lavables.	Unidad	1	740.852	740.852

25	Equipo de corte de vinilo de ancho útil mínimo 63 cm (aproximadamente 24 pulgadas), lector óptico automático de marcas de registro para corte de contornos, pantalla de control, conexión a computador por USB o interfaz equivalente, software de diseño y corte compatible y base o soporte estable con ruedas.	Equipo	1	4.297.800	4.297.800
26	Paquete de 50 hojas de papel fotográfico adhesivo de acabado brillante, color blanco, apto para impresión por inyección de tinta y elaboración de etiquetas; incluir cartulina de gramaje alto para trabajos de papelería creativa. Tamaño y gramajes exactos por definir.	Paquete de 50 hojas	1	103.740	103.740
27	Regulador automático de tensión (AVR) para equipos electrónicos, capacidad nominal 2.200 VA, entrada monofásica de aproximadamente 120 V, salida nominal 120 V, corriente máxima 10 A, al menos ocho tomas o conexiones, indicadores de estado y protección contra sobrecargas y picos de tensión; carcasa aislante y conformidad con requisitos eléctricos aplicables. No se solicita UPS con batería dado que la descripción original corresponde a un regulador sin autonomía especificada.	Unidad	1	600.000	600.000
28	Ternero macho mestizo de aptitud doble propósito, cruce de razas Gyr y Normando, edad aproximada de seis meses, destetado, peso referencial 120–150 kg, buen estado corporal y sanitario, vacunación y desparasitación conforme a requisitos aplicables, identificación individual y documentación sanitaria y de movilización exigida.	Semoviente	2	3.750.000	7.500.000
29	Ovino macho entero para reproducción, de aptitud cárnica, cruce Dorper × Camuro, edad superior a seis meses, peso vivo referencial de 45–55 kg, conformación corporal adecuada, buen estado sanitario, desparasitación y documentación de movilización e identificación exigibles.	Semoviente	1	3.300.000	3.300.000
30	Ovina hembra para pie de cría, raza Dorper, edad superior a seis meses, peso vivo referencial 40–48 kg, conformación funcional, buen estado sanitario, desparasitación, identificación y documentación de movilización exigibles. La aptitud reproductiva debe ser evaluada según la edad efectiva.	Semoviente	1	4.200.000	4.200.000
	VALOR TOTAL ESTIMADO				55.000.000

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL

Que mediante Acta No. 003-2026 del Comité de Justicia Transicional, efectuada el día dieciséis (16) de Julio de 2026, se aprobó otorgar apoyo a la población victimad del conflicto armado del municipio de Concepción Santander, en el marco de las estrategias de reparación integral, inclusión económica, según lo establecido en el Plan de Acción Territorial (PAT) y en cumplimiento de los lineamientos de la ley 1448 de 2011, para proyectos productivos y fortalecimiento.

Dentro del acta se determinó y aprobó la asignación de recursos de acuerdo a los postulados aprobados de la siguiente manera:

Dos (02) proyectos para mejoramiento de vivienda, cada uno por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MONEDA CORRIENTE, par aun total de QUINCE MILLONES PESOS ($15.000.000)

Cuatro (04) proyectos productivos, cada uno con un valor asignado de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MONEDA CORRIENTE, par aun total de TREINTA MILLONES PESOS ($30.000.000)

Dos (02) para Fortalecimiento de proyectos productivos, cada uno con un valor asignado de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE, para un total de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

Que en el acta consta, que de conformidad con las convocatorias los beneficiarios aprobados son los siguientes:

EL SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO POR DESPLAZAMIENTO FORZADO para le vigencia 2026 las siguientes personas:

ID	NOMBRE	No. Identificación	Modalidad de Postulación
1	CARMEN CECILIA CARVAJAL OVIEDO	28075709	MEJORA VIVIENDA
2	ANA MILENE MEJIA ORTIZ	28068863	MEJORA VIVIENDA

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

BENEFICIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO para le vigencia 2026 las siguientes personas:

ID	NOMBRE	No. Identificación	Modalidad de Postulación
1	EMILCE REYES PEREZ	1098150182	PROY PRODUCTIVO
2	ALONSO CARVAJAL MERCHAN	13906961	PROY PRODUCTIVO
3	PEDRO JESUS BECERRA VEGA	88198523	PROY PRODUCTIVO
4	YERLI YOHANA DUARTE MORA	1098152007	PROY PRODUCTIVO

BENEFICIOS DE FORTALECIMIENTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO para le vigencia 2026 las siguientes personas:

ID	NOMBRE	No. Identificación	Modalidad de Postulación
1	CLAUDIA YINETH MENDEZ CACERES	1005303124	FORTALECIENTO
2	MARIA EUGENIA DIAZ AVELLANEDA	68245674	FORTALECIENTO

Que de acuerdo a lo anterior y en el mismo orden, se detallan los apoyos otorgados con especificaciones técnicas y valores incluido iva; dentro de las cuales se tuvo en cuenta; análisis del sector; cotizaciones presentadas, y la tabla de descuentos y retenciones emitida por la secretaria de Hacienda, este presupuesto será el oficial para adentrar el proceso contractual el cual fue socializado y quedo dentro del Acta No. 4 del Comité Técnico de Justicia Transicional efectuado el día 29 de Octubre de 2026.

EL SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO POR DESPLAZAMIENTO FORZADO para le vigencia 2026:

Usuario 1

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

1	Bloque hueco de arcilla cocida para mampostería, dimensiones nominales 12 × 20 × 40 cm, seis perforaciones verticales, color natural terracota; resistencia declarada para categoría 1 según ficha de origen.	Unidad	500	2.890	1.444.950
2	Cemento gris de uso general para construcción, conforme a especificación aplicable; presentación y peso neto del saco por confirmar en estudios previos. (50k)	Saco	48	49.200	2.361.600
3	Barra de acero corrugado para refuerzo de concreto, diámetro nominal ½ pulgada (12,7 mm), longitud 6 m.	Barra	40	40.014	1.600.560
4	Barra de acero corrugado para refuerzo de concreto, diámetro nominal ⅜ pulgada (9,5 mm), longitud 6 m.	Barra	15	21.385	320.782
5	Barra de acero lisa para uso constructivo, diámetro nominal ¼ pulgada (6,35 mm), longitud 6 m.	Barra	10	14.820	148.200
6	Película plástica negra de polietileno de alta densidad para protección de obra, calibre grueso, en rollo de 4 m de ancho × 100 m de longitud.	Rollo	1	617.630	617.630
7	Alambre negro de acero de bajo carbono recocido, calibre n.º 18, diámetro aproximado 1,24 mm, flexible, para amarre de acero en obra.	Kilogramo	10	100.628	1.006.278
					7.500.000

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

Usuario 2

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
1	Baldosa cerámica para pisos y muros, formato 60 × 60 cm, acabado satinado y apariencia tipo madera, borde no rectificado, uso interior; resistencia al desgaste PEI IV, absorción de agua superior a 6 % y hasta 10 %, junta recomendada 3 mm; caja de 5 piezas con cobertura de 1,80 m².	Caja (1,80 m²)	28	108.900	3.049.200
2	Adhesivo cementicio para instalar cerámica en piso y muro interior sobre sustrato rígido, apto para piezas de hasta 60 × 60 cm, presentación en saco de 25 kg, color gris; secado final referencial 24 h.	Saco de 25 kg	10	34.086	340.860
3	Lámina metálica para cubierta en acero galvanizado con recubrimiento anticorrosivo, color rojo, longitud 6,00 m, ancho nominal 1,08 m y espesor 0,36 mm.	Unidad	10	363.090	3.630.900
4	Perfil tubular de acero estructural rectangular, sección nominal 38 × 76,3 mm, espesor de pared 1,1 mm, longitud 6,00 m, para marcos y soportes.	Unidad	5	95.808	479.040
					7.500.000

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

BENEFICIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO para le vigencia 2026:

Usuario 1

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
1	Ovino macho entero para reproducción, de aptitud cárnica, cruce Dorper × Camuro, edad superior a seis meses, peso vivo referencial de 45–55 kg, conformación corporal adecuada, buen estado sanitario, desparasitación y documentación de movilización e identificación exigibles.	Semoviente	1	3.300.000	3.300.000
2	Ovina hembra para pie de cría, raza Dorper, edad superior a seis meses, peso vivo referencial 40–48 kg, conformación funcional, buen estado sanitario, desparasitación, identificación y documentación de movilización exigibles. La aptitud reproductiva debe ser evaluada según la edad efectiva.	Semoviente	1	4.200.000	4.200.000
					7.500.000

Usuario 2

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

1	Máquina de ordeño portátil de dos puestos para bovinos, estructura metálica con ruedas, motor a gasolina de aproximadamente 6,5 HP, sistema de vacío con bomba, vacuómetro, regulador y pulsadores neumáticos ajustables; dos juegos de cuatro pezoneras, mangueras de grado alimentario y recipiente de acero inoxidable de aproximadamente 40 L. Capacidad de bomba de vacío por precisar: la fuente consigna 250 y 400 L/min.	Equipo	1	6.760.000	6.760.000
2	Cantina para leche de aluminio de grado alimentario, capacidad 40 L, tapa con cierre hermético y empaque sanitario, asas laterales reforzadas, superficies lavables.	Unidad	1	740.000	740.000
					7.500.000

Usuario 3

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
28	Ternero macho mestizo de aptitud doble propósito, cruce de razas Gyr y Normando, edad aproximada de seis meses, destetado, peso referencial 120–150 kg, buen estado corporal y sanitario, vacunación y desparasitación conforme a requisitos aplicables, identificación individual y documentación sanitaria y de movilización exigida.	Semoviente	2	3.750.000	**7.500.000**

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

Usuario 4

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
1	Teja ondulada para cubierta, longitud nominal 3,05 m (n.º 10); material de fibrocemento sin asbesto o material de desempeño equivalente, apta para cubierta exterior.	Unidad	12	109.342	1.312.104
2	Perfil tubular estructural rectangular de acero, sección 3 × 1½ pulgadas, calibre 18, longitud 6 m; apto para estructura metálica.	Unidad	8	110.929	887.433
3	Tanque de almacenamiento de agua, capacidad 1.000 L, fabricado en material plástico resistente, apto para almacenamiento de agua, con tapa.	Unidad	1	859.560	859.560
4	Puntilla de acero con cabeza, longitud 3½ pulgadas; presentación por caja de 500 g.	Caja de 500 g	3	8.994	26.983
5	Puntilla de acero con cabeza, longitud 5 pulgadas; presentación por caja de 1.000 g.	Caja de 1 kg	1	15.872	15.872
6	Bisagra metálica para puerta o portón, medidas nominales 4 × 4 pulgadas, con hojas y eje articulado.	Unidad	8	10.756	86.048

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

7	Malla de alambre para cerramiento ganadero, alambres horizontales y verticales metálicos, altura 1,20 m; luces de tejido graduadas (menores en la parte inferior). Presentación en rollo; longitud por rollo por confirmar (fuente indica «21 cm», dato no coherente con uso).	Rollo	8	539.000	4.312.000
					7.500.000

BENEFICIOS DE FORTALECIMIENTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO para le vigencia 2026

Usuario 1

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
25	Equipo de corte de vinilo de ancho útil mínimo 63 cm (aproximadamente 24 pulgadas), lector óptico automático de marcas de registro para corte de contornos, pantalla de control, conexión a computador por USB o interfaz equivalente, software de diseño y corte compatible y base o soporte estable con ruedas.	Equipo	1	4.297.800	4.297.800
26	Paquete de 50 hojas de papel fotográfico adhesivo de acabado brillante, color blanco, apto para impresión por inyección de tinta y elaboración de etiquetas; incluir cartulina de gramaje alto para trabajos de papelería creativa. Tamaño y gramajes exactos por definir.	Paquete de 50 hojas	1	102.200	102.200

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

27	Regulador automático de tensión (AVR) para equipos electrónicos, capacidad nominal 2.200 VA, entrada monofásica de aproximadamente 120 V, salida nominal 120 V, corriente máxima 10 A, al menos ocho tomas o conexiones, indicadores de estado y protección contra sobrecargas y picos de tensión; carcasa aislante y conformidad con requisitos eléctricos aplicables. No se solicita UPS con batería dado que la descripción original corresponde a un regulador sin autonomía especificada.	Unidad	1	600.000	600.000
					5.000.000

Usuario 2

Ítem	Descripción de ficha del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
19	Horno de panadería a gas de dos cámaras, capacidad para dos bandejas de aproximadamente 45 × 65 cm; puerta con visor, estructura y revestimiento metálicos, control de tiempo y temperatura, operación hasta aproximadamente 350 °C, sistema de seguridad por pérdida de llama; dimensiones referenciales 100 × 60 × 80 cm. Compatible con tipo de gas autorizado para instalación.	Unidad	1	1.318.980	1.318.980
20	Conjunto de mobiliario compuesto por una mesa rectangular de aproximadamente 120 × 70 × 75 cm (largo × ancho × alto) y cuatro sillas; altura aproximada de asiento 45 cm, estructura metálica en tubo de aproximadamente ⅞ pulgada y lámina calibre 18.	Juego (1 mesa y 4 sillas)	4	711.360	2.845.440

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

ALCALDIA DE CONCEPCION
Nit: 800.104.060-1

21	Estufa de sobremesa de cuatro quemadores a gas licuado de petróleo (GLP), mesa de acero porcelanizado, parrillas metálicas, encendido manual, presión nominal de suministro de 29 mbar, potencia térmica nominal aproximada 7,48 kW; dimensiones aproximadas 49 × 56 × 30 cm.	Unidad	1	538.000	538.000
22	Cilindro para GLP de capacidad nominal 40 libras (aproximadamente 18 kg de gas), cuerpo de acero, válvula de seguridad compatible con la instalación y conformidad con reglamentación técnica aplicable; suministro con contenido o vacío por definir en contratación.	Unidad	1	297.580	297.580
					5.000.000

En Constancia se Firma a los 29 días del mes de Octubre de 2026

MARTIN OMAR REYES JURADO
Secretario General y de Gobierno
Enlace de Victimas

Reviso y Aprobó: Martin Omar Reyes Jurado/Secretario General y de Gobierno/Enlace Municipal de Victimas
Proyecto: Clementina Ramirez Martinez / Apoyo Enlace de Victimas

De conformidad con la necesidad identificada por el Municipio de Concepción, Santander, se requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto consiste en el SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SEMOVIENTES Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA

Calle 7 No. 3-16. Tel: 6603251
Email: alcaldia@concepcion-santander.gov.co
www.concepcion-santander.gov.co

IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER, con el propósito de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, promover su inclusión económica y fortalecer sus capacidades productivas y de generación de ingresos.

Los bienes objeto del presente proceso corresponden a elementos requeridos para la ejecución de iniciativas productivas y la implementación de mejoramientos de vivienda, cuyas características, cantidades y especificaciones técnicas se encuentran definidas en la ficha técnica oficial, aprobada por el Comité de Justicia Transicional mediante Acta No. 003 de 2026, de conformidad con las necesidades identificadas y los recursos destinados para tal finalidad.

La adquisición de estos bienes responde a compromisos y acciones institucionales orientadas a la atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado, en concordancia con las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 y los instrumentos de planeación y atención territorial correspondientes. En este sentido, resulta necesario garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos productivos y la ejecución de los mejoramientos de vivienda aprobados para la población beneficiaria.

Así mismo, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, se realizó la revisión de los instrumentos de agregación de demanda y Acuerdos Marco de Precios dispuestos por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de establecer la existencia de un instrumento que permita satisfacer integralmente la necesidad identificada, atendiendo las características técnicas, cantidades y condiciones particulares de los bienes requeridos. De dicho análisis se deberá dejar constancia respecto de la existencia o no de un instrumento que resulte aplicable al objeto y a las condiciones específicas del suministro.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis del sector y las cotizaciones obtenidas de posibles proveedores, se identificó la existencia de un número plural de oferentes con capacidad para suministrar los bienes requeridos, lo cual permite establecer condiciones de competencia y adelantar un proceso de selección que garantice la escogencia de la oferta más favorable para la entidad.

En consecuencia, considerando que los bienes requeridos cuentan con características técnicas uniformes y de común utilización, susceptibles de ser descritas mediante especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal a), de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio considera procedente adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, con el fin de promover la pluralidad de oferentes, obtener condiciones económicas favorables y garantizar la adquisición de los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales dirigidos a la población víctima del conflicto armado

ASPECTO REGULATORIO

Se tienen en cuenta las normas de contratación vigentes en Colombia.

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

- **Ley 1150 de 2007** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1480 de 2011** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 019 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- **Decreto 092 de 2023** por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
- El **artículo 334 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1, Acto Legislativo 003 de 2011, desarrollado por la Ley 1695 de 2013** cita: "La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. Dicho marco de sostenibilidad fiscal deberá fungir como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho. En cualquier caso, el gasto público social será prioritario".
- Decreto Ley 1295 de junio 22 de 1994, de la Presidencia de la República: "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- Decreto No.1772 de 1994, de la Presidencia de la República: "Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales".
- Decreto No.948 de 1995, de la Presidencia de la República: "Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire".
- Ley 776 de 2002, del Congreso de la República: "Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- Decreto No.1607 de 2002, de la Presidencia de la República: "Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No.0627 de 2006, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: "Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental".
- Resolución No.1401 de 2007, del Ministerio de Protección Social: "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".
- Resolución No.3673 de 2008, del Ministerio de Protección Social: "Por la cual se establece el reglamento técnico de trabajo seguro en alturas".
- Decreto N.0723 de 2013, de la Presidencia de la República: "Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones".

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

El municipio de Concepción Santander tomó como referencia la información suministrada por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio. Toma

como base, sin limitarse a ella, el número de empresas que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte De SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2025,

De igual manera, el municipio de Concepción Santander tomó como referencia Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

El proponente debe además cumplir con todo lo estipulado en el pliego de condiciones ya que ellos garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en su proceso.

Para establecer los posibles oferentes en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del informe de SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2025, hallados en la página web https:// https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/. De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de Concepción Santander , Portal Único de Contratación – SECOP, SUPERSOCIEDADES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles oferentes:.

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	REGIÓN	CIIU	MACROSECTOR
800141770	CI ACEPALMA SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800141506	THE ELITE FLOWER S.A.S C.I	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800130426	GYJ FERRETERIAS S.A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890918965	C.I TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890900115	A. LAUMAYER & CÍA. EXPORTADORES DE CAFÉ S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

900499032	STECJKERL ACEROS SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900123504	CABLECOL Y CIA S.C.A	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860531287	SONEPAR COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
811030498	C I TROPICAL SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
809000555	DIANA AGRICOLA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890901264	DIABONOS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901496140	CI GOLDEN AGRI RESOURCES COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901383798	COFFEEWORLD SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
860071029	AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800165377	GRUPO DECOR S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901265237	GOLD LAND S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901248010	COFFEENAR SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901864390	XTS COLOMBIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890800788	SUMATEC S.A.S BIC	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción,	COMERCIO

				artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
800121199	HIERROS HB SA	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900490594	GRUPO EMPRESARIAL MERCURY S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900795612	GRUPO DEFA SAS	SUPERSOCIEDADES	LLANOS ORIENTALES	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900599745	STIHL SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
901306093	HELVETIA COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
891903528	IEB COFFEE S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900448470	HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830501618	FLORES ISABELITA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800061228	GRUPO SAN PIO SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900488394	HACIENDA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
801002644	MATERIALES EMO S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890806999	ARMETALES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas,	COMERCIO

				productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
901247676	SANCHEZ HOYOS SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
891304849	INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900937674	95/24 COLOMBIA S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860075684	MOTO MART S.A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
890324420	FERRETERIA TUBOLAMINAS SA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900623201	CACHARRERIA MUNDIAL S A S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800232356	FAJOBE S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830063800	COVAL COMERCIAL S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
832004104	MAXICASSA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890901298	DYNA & CIA.S.A	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890910715	FERROSVEL SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
836000548	AGROINSUMOS SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

800241495	FERREDISTARCO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800052161	COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901270514	MAXIPETS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
805012368	IMPORINOX SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830026664	VETIPLUS S. A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830510909	RIVERCOL SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901349813	M SIERRA FERRETEROS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860048429	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890904459	ACEROS MAPA S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900511135	PISOS Y ENCHAPE SRYL SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800221591	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
806014553	TUVACOL S.A.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860501682	CODIFER SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

901326056	COMERCIALIZADORA DE CAFE PALACIO S A S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900863582	SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900047189	HUSQVARNA COLOMBIA S A	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900392211	CAFE DE SANTA BARBARA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890200050	ARDISA S.A.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901208060	BARBELO SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS EN NEGOCIACION DE EMERGENCIA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901444226	DISTRIBUIDORA SURTIVEL SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
832000525	MARE LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890106278	CASA DE LA VALVULA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901110214	GRUPO GRB SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811012427	FERRETERIA LOS FIERROS SA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830006716	SILVERAGRO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900127462	GRUPO EMPRESARIAL LA BONANZA SAS C.I.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
816008774	METALES Y MADERAS DEL RISARALDA S.A	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900882602	PROGAN DEL CARIBE SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800060880	FERRAGRO.S.AS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890937010	CASA FERRETERA S.A	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901254982	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS AC S A S	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900078743	INVERSIONES BONANZA J Y C SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800047821	SUPERAGRO S A S	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901207797	C.I. FRUSAMA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900081694	CAMELECO LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900384074	MULTIGRANOS LA ESPIGA SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900014141	H. UJUETA S.A.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900482757	EDEMCO SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción,	COMERCIO

				artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900429779	DORIGENN SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830022149	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS CI	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890801763	SEGAR S.A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900020971	BANCA EXPORTADORA S.A	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830506751	DISTRITODO VA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800147650	MATERIALES SU CONSTRUCCION S.A	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860517608	METAZA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900695347	DISERRA SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900514100	COMERCIALIZADORA DE CAFE DCOLINA SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

800046125	FERRELUGUE SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901373083	INVERSORA ARCILAZA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900959750	AGROCOMODITIES SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900783521	ARCOE SAS	SUPERSOCIEDADES	LLANOS ORIENTALES	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860030360	FF SOLUCIONES S. A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
832001168	NOGA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900145466	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901035980	COMERCIAL MEYER SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901253217	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y FINANCIERAS SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901186849	BIOTRADE COLOMBIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901520709	DEPOSITO TRUJILLO S A S	SUPERSOCIEDADES	CENTRO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890102603	GRUPO MI CORRAL S A	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890925185	PARACONSTRUIR SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860400204	SAENZ FETY S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

900188750	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800118660	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890941103	EQUIELECT S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800101757	SURTIZORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900432249	IMPORTILES SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800087652	LA TIENDA DEL TRIPLEX LTDA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900949398	ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900523882	ACEROS DEL ORIENTE GROUP SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800081030	MAYUN SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830120369	AMANCAY S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

860404924	OLEAGINOSAS SAN MARCOS SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900080289	TUVALREP SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900379524	GRUPO EMPRESARIAL SANTA JOSEFA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900042543	SIVAL TRIPLEX SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900377621	DISTRIAS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
802000979	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
891201261	ELMER SCHEIDER	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
805004427	AGLOMERADOS DE COOLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860001605	FERRETERIA NURUEÑA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900178252	DEPOSITO DE MATERIALES EL NOGAL S.A.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890900137	MIGUEL GOMEZ Y CIA SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas,	COMERCIO

				productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
900256370	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890311366	APEX TOOL GROUP S. A. S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
811028567	PUNTO CARDINAL DE ORIENTE S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
860066633	IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811017244	AGRO COMERCIAL CAGIR S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811024113	CHEMTRADE COLOMBIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901225015	COMERCIALIZADORA DE CARNES Y GANADO DEL OTUN SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
860517522	CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
809007495	MARQUEZ ASOCIADOS SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
891303212	FEDUSE S.A.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890932940	REPARES SOCIEDAD ANONIMA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
901379047	DISFINCA ENTRERRIOS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900379324	SOLUCIONES Y PARTES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
890505256	COMERCIAL TELLEZ SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901623811	ZAFIRO DESIGN S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas,	COMERCIO

				productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
900934960	UYUSA COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901264185	ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900234565	VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800112440	TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830138127	DISHIERROS EU	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890901484	VENTA DE MADERAS, FORMICA, FERRETERIA Y OTROS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900531850	MATERIALES ART SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830103718	MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860001056	ALMACEN SANITARIO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900315752	GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS S A S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
805022056	SANTIAGO PLAZA SA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830118415	RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901106130	DISTRIACERO NACIONAL SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
832006795	VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900188685	ELECTROSERVIMOS SA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830040045	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
901582028	CANC ENTRO SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
804017457	DEPOSITO DE MATERIALES SILVA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830103330	LAMICENTRO GALUFER & CIA S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830037495	OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
834001328	UNISANTANDER S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

900469249	VILLARROZ S.A	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890207956	INDUSTRIA DE RUEDAS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900940300	NORTE MATERIALES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900081294	CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800174339	VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
892000217	ROJAS HERMANOS SAS	SUPERSOCIEDADES	LLANOS ORIENTALES	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900352586	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE S.A.S	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901795780	INDUSTRIA CAFETALERA MEJIA HERNANDEZ S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900013340	AGROCAUCA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901597043	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DEL ORIENTE S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900556591	CENTRO HIERROS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800192034	CAFE COLSUAVES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO

900319774	SUPROKOM S.A.S	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890907681	COMERCIAL DE EMPAQUES Y PAPELES S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800085178	LUYMA SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
901332294	MAICO S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900145781	BOUQUETS MIXTOS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800058438	DISTRIBUCIONES HJERNANDEZ HERNANDEEZ & CIA LTDA	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900129791	AGROVELCA SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901375720	FERRE AGRO EL TRIGAL SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900379714	AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900629531	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900132921	GLOBAL TRADING DE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
802014471	IINVESAKK S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901048121	GRUPO PVCENTRO SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

901244239	SOCIEDAD DE COMECIALIZACION INTERNACIONAL LOGISTICA SOFIMAR SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900679696	SE ORIGIN SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830117145	CI FRUTIREYES SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830033030	AGRIFOL SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900484033	TUPERSA SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830071696	METALCENTER S.A.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
802004266	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900666660	TMO IMPORT EXPORT SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830113629	IE INTER ELECTRICAS S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901030700	COMERCIALIZADORA DE CONCENTRADOS AGROVET SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890117431	TCL S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900588708	MARKEM ESPACIO INTELIGENTE S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900863494	ROSA DE SAROM S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

900503334	PROMADERAS COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900212145	DEPOSITO IMPERIO LER S.A.S	SUPERSOCIEDADES	LLANOS ORIENTALES	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901043611	M Y M TRADING S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
805001071	DISTRIBUCIONES PVC SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900923455	SUNTERRA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900712613	COLPERFILES S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900323278	C I DISTRIBUCIONES SYE S A S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890502904	MA PEÑALOSA CIA SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900629234	FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900672323	PALMIAGRO DEL NORTE S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900455307	BUHLER S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900489429	SERVIACEROS DE COLOMBIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
812000025	CENOR S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900470084	DIVERCAFE SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
860054854	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890912995	GRUPO ROLDAN S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900322900	PEDROLLO COLOMBIA LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
890805168	COMERCIAL CALDAS SA	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830086936	COMERCIAL QUIMICA LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830029932	DECORADOS Y ACABADOS CERAMICOS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800224148	IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
830053137	PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890317665	VITRAL COLOMBIA S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900025279	PRESTIGE FLOORING SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

800188756	DISTRIBUIDORA COLCEMENTO S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860531083	EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900210699	SU DRYWALL S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900420715	GRUPO EMPRESARIAL SILVER SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901472517	CI CARIBBEAN OILS & FATS S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900386335	AQUATRECE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
890900290	CONSORCIO INDUSTRIAL S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900797309	KNAUF DISTRIBUIDORA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
836000742	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830117784	NOVACAMPO S.A.S. SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901575715	AGROCONCENTRADOS TUNJUELITO S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901112849	FERREANDINA SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890914336	DURESPO S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO

901086984	DISTRIBUCIONES FERRELECTRICOS RESTREPO SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900025365	LA BODEGASA SA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900353231	TRIPLEX HOLGUIN S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830052592	VALAGRO ANDINA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900619609	HG TRADING SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
805026286	INVERCERAMICAS SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900159362	MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901541071	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROARCA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901017837	AGRO NEGOCIOS MUNDO GRANJA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900822366	GRUPO FC COMERCIALIZADORAS SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900732772	PROARCA COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
811012661	MUNDO ALIANZA SA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800243923	CONSTRUTUBOS SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
811029355	ALMETALCO S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800213488	MULTIAGRO LIMITADA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900189082	MOSAICO COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
805019312	FERREPLASTICOS CALI S A S	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830506672	WATERTECH LASSA S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900796439	CENTRO COMERCIAL GANADERO S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901037183	FERRETERIA PUNTO AMARILLO YARUMAL S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901139989	D&A HIERRO FIGURADO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901047292	GEOSUPPLY SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901059659	EL ENTONADOR FERRETERO SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción,	COMERCIO

				artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
900473692	DISTRIBUIDORA SURAMERICANA DE VIDRIOS & CIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900123683	DELTA GLOBAL SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900189413	SMARTCOL E U	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900330025	AGROPUNTO SANTANDER S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890923389	ELECTROPARTES SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901071075	AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER LUBRICANTES DEL NORTE DE SANTANDER SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900796431	CEMENTOS CAUCA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900164370	BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901701583	PRODUCTOS E INVERSIONES AGRICOLAS SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811033997	CDEM Y CDEB SA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900125505	AGROGLOBAL S A	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890404280	DROGUERIA VETERINARIA LTDA	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas,	COMERCIO

				productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
800045259	SU TRACTOR SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
860042784	VIDRIERIA UNIVERSAL AVELLA RIVEROS & CIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
820000045	SERVIAGROFINCA SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901339986	INVERSIONES ALFAL Y OMEGA AJ S.A.S	SUPERSOCIEDADES	AMAZONÍA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
806007196	GARAJES PREFABRICADOS SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860031776	LA RES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900488811	INOXIDABLES DEL ORIENTE SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901667336	COMERCIALIZADORA AGROVALLE DEL CAUCA SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900785894	AGROMAQUINARIA LOS ANDES S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900729243	EQUIPMASTER STORE SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
806001906	DISTRIBUIDORA ANCLA SAS	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860041418	FERRETERIA IMPERIAL SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
900076393	I O COMPANY SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890308587	FERRETERIA BARBOSA SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900428423	TU CASSA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900799073	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900116008	CADENA Y CADENA SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900130730	DISTRIBUIDORA CERAMICAS MODERNA DEL CAUCA S.A.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830088765	INDUSTRIA COLOMBIANA DE FLEXIBLES INCOLFLEX SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900231860	FERROELECTRICOS J.J. LTDA.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900536711	GERMISEMILLAS SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900340824	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
805018771	FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
805023030	FERROELECTRICOS MEDELLIN SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
900519959	IMPORTADORA EL IMPERIO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900429573	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
800224617	FERREINOX S.A.S. BIC	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900584804	CAPRIS COLOMBIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830126738	KORAL GROUP E U	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900991946	INVERSIONES FZZ SAS	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
804010612	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA S.A	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
800226360	ACUATUBOS S.A.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901311030	LA QUIMICA DEL COLOR SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
891410828	CASA DEL BOMBILLO NO 2 LTDA	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900411667	APROVECHADORA LOS SOCIOS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
900339362	SOUDAL COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900329804	HIERROS Y CEMENTOS EL LAGUITO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900243893	AGROANDINA DE 52 LTDA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
900893793	INDIGO FARMS S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
811021607	C.I. FLORANDINA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
804014709	FITTING VALVES SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901139127	VICTORIA CC S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
890316640	FERCON S.A.	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900890474	COMERCIO DIRACTO SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860535493	INTERENZIMAS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900180548	DISTRIBUCIONES FERROELECTRICOS DE OCCIDENTE SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900408954	APLIKA CONTROL CORROSION S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900488939	COMERCIALIZADORA GYH S.A.S	SUPERSOCIEDADES	LLANOS ORIENTALES	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900389108	IIMPORTACIONES Y	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción,	COMERCIO

	EXPOERTACIONES OSBLACK SAS			artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
892400420	SOTO GARCIA Y CIA S. EN C.S.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830015532	COPRICOL S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
820003519	EUROSEMILLAS SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900521016	CONSTRUIMPORTADOS S.A.S	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900309493	GRESCERAMICAS S.A.S	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
832005340	COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
901148274	GRUPO ELECTRICO TITANIUM	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900520426	FERRETITO SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900537115	DANOSA ANDINA S A S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900412256	DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900492755	SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y	COMERCIO

				materiales de fontanería y calefacción	
800255066	DEPOSITO DE MATERIALES SURECA LTDA.	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900917899	EL ARQUITECTO CABAR S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	EJE CAFETERO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
802002020	TODOLAMINA Y COMPAÑIA S.A.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
805027317	H & F LTDA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900293833	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
891224259	TEXCOL S A S	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900812298	CRESAGRO SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
890917961	PINTURAS INDUSTRIALES LTDA	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
830030574	TALTON INTERNACIONAL SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

830041894	GVE TRANSCOMERCIAL SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
811030294	FERRETERIA DISTRIVALVULAS SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
860001552	MOTOBORDA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
812004732	INVASA MAQUINARIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
830099077	PROPLANTAS S.A	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
900864885	DEPOSITO HABITARE CUCUTA SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900727436	COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES SAS	SUPERSOCIEDADES	ANTIOQUIA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900147322	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES LTDA	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
900044642	DECOTRIPLEX SAS	SUPERSOCIEDADES	CENTRO - ORIENTE	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COMERCIO
860067062	FERROALUMINIOS SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO
901072230	COMERCIALIZADORA ALIANZA CAFE SAS	SUPERSOCIEDADES	PACÍFICO	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
812000577	SUBASTAR S.A.	SUPERSOCIEDADES	CARIBE	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	COMERCIO
830096299	ACEROS PENSILVANIA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	COMERCIO

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En él análisis de la demanda la administración municipal de realiza una búsqueda en el portal único de contratación SECOP de manera aleatoria procesos que tengan relación al objeto a contratar. El estudio permite obtener información del tipo de proveedores, experiencia exigida, forma de pago, precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo desde punto de vista desde la eficiencia, eficacia y economía.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO : Verificando los archivos del Municipio y de acuerdo con la evolución histórica en este tipo de contrataciones realizadas, se analizó su comportamiento teniendo

No. Proceso SECOP	Entidad	Objeto	Valor del proceso	Duración
MC-008-2024	ALCALDÍA DE CONCEPCIÓN	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER	$ 32.628.573	5 Días
MC-043-2022	ALCALDÍA DE CONCEPCIÓN	COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER	$ 27.888.250	4 Días

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares, verificación realizada en el SECOP

No. Proceso SECOP	Entidad	Objeto	Valor del proceso	Duración
MC-SPI-SB-003-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO	COMPRA DE TUBERÍA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER	$27,949,736	5 DÍAS
MCEP-019-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DEL PLAYÓN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN - SANTANDER	$27,119,000.00	10 DÍAS

MC-021-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JORDAN	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE JORDÁN-SANTANDER	$15,338,500.00	8.DÍAS
MC 003 – 2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORIÁN	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER	$19,912,738.46	15 DIAS
CH-MC-007-2021	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE -PTAP DEL MUNICIPIO DE CHIMA-SANTANDER	$ 9,499,640	8 MESES
MÍNIMA MC-020-2021	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARTA	"COMPRAVENTA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER"	$ 25,314,031	10 DÍAS
AS-MC-014-2021	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SURATA	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SURATA, SANTANDER"	$ 25,256,000	2 MESES
MC - 005 2020	SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CERRITO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER.	$24,000,000	223 DIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA OFERTA

Para realizar el análisis económico del sector el Municipio de Concepción Santander, evidenció que existe pluralidad de empresas que a nivel nacional su actividad Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (Código CIIU G4663). Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (Código CIIU G4620) Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios (Código CIIU G4653). Las empresas que hacen parte del presente estudio provienen del Sistema de Información Empresarial (SIE) de la Superintendencia de Sociedades., con información financiera a corte de 2025.

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 375 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
Billones de pesos

NIT	RAZON SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES 2025*	GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN 2025	GANANCIA (PÉRDIDA) 2025	TOTAL ACTIVOS 2025	TOTAL PASIVOS 2025	TOTAL PATRIMONIO 2025
800141770	CI ACEPALMA SA	$ 1.784.183.930	$ 67.903.868	$ 50.020.939	$ 552.112.744	$ 416.136.991	$ 135.975.753
800141506	THE ELITE FLOWER S.A.S C.I	$ 1.509.007.177	$ 58.238.147	$ 82.201.191	$ 1.608.196.953	$ 996.330.449	$ 611.866.504
800130426	GYJ FERRETERIAS S.A.	$ 1.200.944.019	$ 51.465.568	$ 24.815.295	$ 717.505.447	$ 317.211.569	$ 400.293.878
890918965	C.I TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A	$ 1.200.845.957	$ 59.565.444	$ 36.296.526	$ 537.819.066	$ 293.574.407	$ 244.244.659
890900115	A. LAUMAYER & CÍA. EXPORTADORES DE CAFÉ S.A.	$ 809.649.371	$ 7.326.356	$ 8.183.723	$ 134.916.424	$ 89.324.860	$ 45.591.564
900499032	STECJKERL ACEROS SAS	$ 650.749.449	$ 30.591.058	$ 10.393.977	$ 393.470.547	$ 266.497.730	$ 126.972.817
900123504	CABLECOL Y CIA S.C.A	$ 624.500.989	$ 47.086.019	$ 19.779.889	$ 271.627.026	$ 197.568.347	$ 74.058.679
860531287	SONEPAR COLOMBIA SAS	$ 522.678.762	$ 20.216.076	$ 10.156.474	$ 280.217.563	$ 249.324.866	$ 30.892.697
811030498	C I TROPICAL SAS	$ 489.724.373	$ 21.234.516	$ 17.851.480	$ 182.853.065	$ 75.793.192	$ 107.059.873
809000555	DIANA AGRICOLA S.A.S	$ 476.876.273	$ 22.460.629	$ 926.236	$ 374.231.295	$ 299.612.060	$ 74.619.235
811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A	$ 460.758.659	$ 14.288.112	$ 8.324.386	$ 217.207.927	$ 173.291.830	$ 43.916.097
890901264	DIABONOS S.A.S.	$ 446.756.892	$ 25.732.166	$ 18.624.329	$ 319.374.732	$ 215.810.512	$ 103.564.220
901496140	CI GOLDEN AGRI RESOURCES COLOMBIA SAS	$ 412.445.594	$ 16.777.236	$ 10.168.784	$ 63.068.970	$ 52.976.178	$ 10.092.792
860071029	AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO S.A.S.	$ 394.634.054	$ 5.607.591	$ 1.989.938	$ 76.003.953	$ 48.976.847	$ 27.027.106
809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	$ 388.399.154	$ 28.854.704	$ 17.379.095	$ 200.612.456	$ 96.241.857	$ 104.370.599
800165377	GRUPO DECOR S.A.S.	$ 370.596.916	$ 34.786.986	$ 12.498.980	$ 238.970.160	$ 199.813.101	$ 39.157.059
901265237	GOLD LAND S.A.S.	$ 360.714.251	$ 5.492.952	$ 2.196.548	$ 61.245.217	$ 50.975.375	$ 10.269.842
901248010	COFFEENAR SAS	$ 359.605.001	$ 3.565.106	$ 838.597	$ 19.322.268	$ 15.128.618	$ 4.193.650
901864390	XTS COLOMBIA S.A.S.	$ 335.943.774	$ 5.743.033	$ 5.645.468	$ 75.700.040	$ 70.138.784	$ 5.561.256
890800788	SUMATEC S.A.S BIC	$ 328.900.041	$ 18.999.084	$ 2.403.278	$ 223.581.529	$ 187.872.135	$ 35.709.394
900490594	GRUPO EMPRESARIAL MERCURY S A S	$ 326.613.806	$ 42.649.506	$ 20.485.620	$ 219.759.753	$ 156.478.760	$ 63.280.993
900795612	GRUPO DEFA SAS	$ 325.032.422	$ 10.736.983	$ 6.440.804	$ 194.602.208	$ 170.978.151	$ 23.624.057

901306093	HELVETIA COLOMBIA SAS	$ 318.187.528	$ 1.097.067	$ 197.409	$ 13.030.096	$ 12.277.967	$ 752.129
891903528	IEB COFFEE S.A.S.	$ 285.466.330	$ 1.806.745	$ 697.754	$ 11.904.415	$ 7.010.474	$ 4.893.941
900448470	HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS SAS	$ 279.845.375	$ 13.503.262	$ 7.473.781	$ 86.741.633	$ 50.772.495	$ 35.969.138
830501618	FLORES ISABELITA S.A.S.	$ 254.603.035	$ 453.768	$ 2.036.650	$ 85.596.525	$ 63.064.073	$ 22.532.452
800061228	GRUPO SAN PIO SAS	$ 249.917.058	$ 5.100.298	$ 3.131.282	$ 94.368.341	$ 67.344.596	$ 27.023.745
900488394	HACIENDA SAS	$ 237.836.192	$ 5.638.427	$ 585.585	$ 65.467.175	$ 53.332.143	$ 12.135.032
901247676	SANCHEZ HOYOS SAS	$ 227.037.236	$ 1.958.248	$ 511.973	$ 15.882.705	$ 13.647.382	$ 2.235.323
860075684	MOTO MART S.A.	$ 220.205.968	$ 39.122.811	$ 27.714.666	$ 270.641.321	$ 108.082.713	$ 162.558.608
890324420	FERRETERIA TUBOLAMINAS SA	$ 215.054.657	$ 14.774.190	$ 9.447.179	$ 121.980.713	$ 33.705.795	$ 88.274.918
900623201	CACHARRERIA MUNDIAL S A S	$ 212.600.005	$ 3.050.027	$ 1.328.589	$ 79.334.936	$ 66.163.324	$ 13.171.612
800232356	FAJOBE S.A.S.	$ 210.364.518	$ 5.625.836	$ 5.173.666	$ 136.433.493	$ 57.269.049	$ 79.164.444
832004104	MAXICASSA SAS	$ 199.867.544	$ 8.872.240	$ 3.767.116	$ 96.659.947	$ 54.976.364	$ 41.683.583
890901298	DYNA & CIA.S.A	$ 189.389.340	$ 7.593.590	$ 2.049.103	$ 89.537.168	$ 49.418.715	$ 40.118.453
890910715	FERROSVEL SAS	$ 188.192.733	$ 4.141.728	$ 926.098	$ 102.318.651	$ 69.105.701	$ 33.212.950
836000548	AGROINSUMOS SAS	$ 177.748.703	$ 5.327.777	$ 357.942	$ 124.474.967	$ 83.662.336	$ 40.812.631
800241495	FERREDISTARCO SAS	$ 172.964.270	$ 12.392.239	$ 6.872.366	$ 57.721.007	$ 9.565.695	$ 48.155.312
800052161	COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS	$ 160.430.648	$ 1.302.868	$ 1.875.860	$ 33.818.456	$ 18.226.676	$ 15.591.780
901270514	MAXIPETS SAS	$ 155.984.899	$ 54.072.839	$ 35.310.002	$ 123.207.273	$ 25.396.497	$ 97.810.776
805012368	IMPORINOX SAS	$ 152.193.932	$ 14.328.801	$ 7.163.609	$ 101.492.788	$ 63.439.423	$ 38.053.365
830510909	RIVERCOL SAS	$ 150.290.391	$ 10.418.582	$ 5.494.272	$ 32.645.486	$ 18.800.376	$ 13.845.110
901349813	M SIERRA FERRETEROS SAS	$ 148.300.320	$ 6.046.817	$ 4.369.599	$ 60.016.496	$ 34.196.050	$ 25.820.446
860048429	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	$ 147.026.841	$ 3.228.457	$ 1.757.601	$ 84.954.694	$ 63.505.495	$ 21.449.199
890904459	ACEROS MAPA S.A.	$ 146.646.079	$ 5.517.089	$ 4.031.684	$ 115.961.570	$ 66.382.639	$ 49.578.931
900511135	PISOS Y ENCHAPE SRYL SAS	$ 146.314.432	$ 1.289.881	$ 644.331	$ 46.703.860	$ 27.957.169	$ 18.746.691
800221591	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	$ 143.018.763	$ 6.124.232	$ 5.021.143	$ 103.648.201	$ 38.554.757	$ 65.093.444
806014553	TUVACOL S.A.	$ 142.660.018	$ 10.621.133	$ 1.713.292	$ 228.750.571	$ 122.918.905	$ 105.831.666
901326056	COMERCIALIZADORA DE CAFE PALACIO S A S	$ 136.121.696	$ 8.211.093	$ 4.860.418	$ 25.467.974	$ 6.754.781	$ 18.713.193
900863582	SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES S.A.S.	$ 133.254.181	$ 6.829.790	$ 7.157.482	$ 82.250.094	$ 18.416.230	$ 63.833.864
900047189	HUSQVARNA COLOMBIA S A	$ 132.220.450	$ 6.005.502	$ 1.946.411	$ 83.355.182	$ 63.276.547	$ 20.078.635
900392211	CAFE DE SANTA BARBARA S.A.S.	$ 125.312.351	$ 7.486.187	$ 3.879.911	$ 68.575.781	$ 40.351.197	$ 28.224.584

890200050	ARDISA S.A.	$ 123.577.374	$ 2.322.156	$ 704.540	$ 52.294.737	$ 23.114.838	$ 29.179.899
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S.A.S	$ 118.240.113	$ 6.186.845	$ 2.657.515	$ 104.529.135	$ 67.341.658	$ 37.187.477
901444226	DISTRIBUIDORA SURTIVEL SAS	$ 117.699.202	$ 4.573.489	$ 2.524.782	$ 34.076.523	$ 12.652.384	$ 21.424.139
832000525	MARE LTDA	$ 117.696.695	$ 2.256.053	$ 2.153.987	$ 26.198.064	$ 13.381.679	$ 12.816.385
890106278	CASA DE LA VALVULA S.A.S.	$ 117.276.154	$ 7.561.480	$ 1.387.892	$ 184.468.591	$ 101.518.677	$ 82.949.914
901110214	GRUPO GRB SAS	$ 116.225.633	$ 5.840.638	$ 1.831.395	$ 50.084.556	$ 40.606.152	$ 9.478.404
811012427	FERRETERIA LOS FIERROS SA	$ 115.876.736	$ 2.307.554	$ 1.300.962	$ 24.328.120	$ 15.053.825	$ 9.274.295
830006716	SILVERAGRO SAS	$ 115.733.087	$ 4.949.975	$ 1.033.018	$ 46.438.260	$ 36.164.230	$ 10.274.030
900127462	GRUPO EMPRESARIAL LA BONANZA SAS C.I.	$ 112.721.790	$ 6.856.746	$ 1.897.689	$ 42.527.392	$ 31.857.845	$ 10.669.547
816008774	METALES Y MADERAS DEL RISARALDA S.A	$ 112.352.984	$ 5.727.147	$ 3.084.555	$ 30.810.964	$ 11.431.966	$ 19.378.998
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	$ 111.532.421	$ 2.107.849	$ 1.320.338	$ 45.706.174	$ 15.335.790	$ 30.370.384
900882602	PROGAN DEL CARIBE SAS	$ 111.283.837	$ 3.805.675	$ 1.507.320	$ 92.437.555	$ 69.787.811	$ 22.649.744
800060880	FERRAGRO.S.AS	$ 110.977.378	$ 3.336.425	$ 450.132	$ 59.755.797	$ 45.019.638	$ 14.736.159
890937010	CASA FERRETERA S.A	$ 109.836.569	$ 8.572.719	$ 5.753.202	$ 60.252.241	$ 19.950.318	$ 40.301.923
800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 106.356.364	$ 4.139.044	$ 523.910	$ 100.363.514	$ 37.524.703	$ 62.838.811
901254982	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS AC S A S	$ 106.020.598	$ 4.350.272	$ 515.573	$ 72.357.938	$ 48.048.148	$ 24.309.790
800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	$ 105.287.038	$ 15.522.876	$ 9.630.501	$ 136.733.457	$ 66.148.045	$ 70.585.412
900078743	INVERSIONES BONANZA J Y C SAS	$ 104.792.323	$ 12.198.605	$ 7.525.892	$ 69.351.556	$ 43.201.197	$ 26.150.359
800047821	SUPERAGRO S A S	$ 104.665.072	$ 5.506.870	$ 3.334.935	$ 33.697.163	$ 12.348.379	$ 21.348.784
901207797	C.I. FRUSAMA S.A.S	$ 104.385.674	$ 2.111.601	$ 1.321.747	$ 11.948.214	$ 7.400.351	$ 4.547.863
900081694	CAMELECO LTDA	$ 104.223.929	$ 9.442.055	$ 5.879.865	$ 59.497.232	$ 17.351.316	$ 42.145.916
900384074	MULTIGRANOS LA ESPIGA SAS	$ 104.011.069	$ 4.315.046	$ 1.957.853	$ 21.233.542	$ 11.353.596	$ 9.879.946
900014141	H. UJUETA S.A.	$ 103.041.371	$ 2.005.611	$ 3.229.774	$ 52.896.904	$ 21.841.289	$ 31.055.615
900482757	EDEMCO SAS	$ 101.900.538	$ 2.526.764	$ 570.377	$ 190.035.572	$ 89.000.696	$ 101.034.876
800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	$ 99.479.436	$ 2.715.470	$ 1.271.089	$ 48.346.720	$ 14.622.110	$ 33.724.610
900429779	DORIGENN SAS	$ 98.918.563	$ 4.550.326	$ 2.580.525	$ 20.909.097	$ 15.463.081	$ 5.446.016
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA S.A.S	$ 96.078.962	$ 1.953.979	$ 4.203.715	$ 42.467.149	$ 15.984.795	$ 26.482.354
830022149	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS CI	$ 95.857.602	$ 1.694.443	$ 4.467.454	$ 31.936.440	$ 24.945.173	$ 6.991.267

890801763	SEGAR S.A.	$ 95.686.649	$ 9.458.620	$ 6.774.835	$ 73.968.329	$ 13.851.093	$ 60.117.236
900020971	BANCA EXPORTADORA S.A	$ 95.178.812	$ 3.100.482	$ 583.153	$ 28.551.645	$ 21.033.953	$ 7.517.692
830506751	DISTRITODO VA S.A.S.	$ 94.350.488	$ 4.367.688	$ 1.619.339	$ 28.556.401	$ 14.645.866	$ 13.910.535
800147650	MATERIALES SU CONSTRUCCION S.A	$ 94.318.511	$ 1.093.375	$ 486.567	$ 33.438.655	$ 19.591.978	$ 13.846.677
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS SA	$ 92.901.643	$ 9.973.690	$ 6.276.261	$ 83.683.155	$ 28.913.893	$ 54.769.262
860517608	METAZA S.A.S.	$ 92.549.579	$ 3.697.505	$ 448.406	$ 79.053.383	$ 44.058.583	$ 34.994.800
900695347	DISERRA SAS	$ 92.423.159	$ 3.459.031	$ 3.459.031	$ 31.942.691	$ 6.661.458	$ 25.281.233
900514100	COMERCIALIZADORA DE CAFE DCOLINA SAS	$ 92.229.834	$ 1.873.795	$ 1.053.496	$ 7.661.415	$ 4.748.524	$ 2.912.891
800046125	FERRELUGUE SAS	$ 91.251.470	$ 5.128.122	$ 1.005.351	$ 85.533.535	$ 58.984.015	$ 26.549.520
901373083	INVERSORA ARCILAZA S.A.S.	$ 90.629.742	$ 5.953.557	$ 2.820.044	$ 41.805.353	$ 11.911.756	$ 29.893.597
900959750	AGROCOMODITIES SAS	$ 90.629.312	$ 4.766.974	$ 618.455	$ 31.493.632	$ 27.361.262	$ 4.132.370
900783521	ARCOE SAS	$ 90.453.757	$ 5.524.803	$ 2.397.204	$ 47.106.465	$ 27.828.024	$ 19.278.441
860030360	FF SOLUCIONES S. A.	$ 90.392.185	$ 7.395.906	$ 6.187.004	$ 62.529.597	$ 25.382.682	$ 37.146.915
832001168	NOGA S.A.S	$ 89.724.291	$ 2.896.473	$ 1.548.430	$ 28.106.236	$ 14.361.404	$ 13.744.832
900145466	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	$ 89.011.126	$ 6.877.887	$ 3.704.795	$ 49.143.278	$ 21.591.551	$ 27.551.727
901035980	COMERCIAL MEYER SAS	$ 88.794.934	$ 2.225.378	$ 1.815.684	$ 44.788.645	$ 33.566.254	$ 11.222.391
901253217	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y FINANCIERAS SAS	$ 88.048.529	$ 1.944.811	$ 1.179.472	$ 32.157.446	$ 27.048.566	$ 5.108.880
901186849	BIOTRADE COLOMBIA S.A.S.	$ 87.905.925	$ 3.867.649	$ 822.612	$ 16.075.234	$ 11.482.301	$ 4.592.933
901520709	DEPOSITO TRUJILLO S A S	$ 86.969.666	$ 2.992.624	$ 1.786.012	$ 24.477.558	$ 10.334.216	$ 14.143.342
890102603	GRUPO MI CORRAL S A	$ 86.150.251	$ 5.054.383	$ 2.221.611	$ 42.520.534	$ 27.539.637	$ 14.980.897
890925185	PARACONSTRUIR SAS	$ 86.135.834	$ 942.886	$ 381.415	$ 19.617.141	$ 9.732.492	$ 9.884.649
860400204	SAENZ FETY S A S	$ 85.130.890	$ 13.219.693	$ 6.294.834	$ 69.179.237	$ 41.298.206	$ 27.881.031
900188750	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	$ 84.976.893	$ 9.787.464	$ 5.010.363	$ 91.229.500	$ 56.733.109	$ 34.496.391
800118660	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	$ 83.834.333	$ 5.524.230	$ 3.077.520	$ 68.686.572	$ 18.942.449	$ 49.744.123
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	$ 83.232.193	$ 10.589.438	$ 7.324.350	$ 18.546.068	$ 3.744.316	$ 14.801.752
890941103	EQUIELECT S.A.S	$ 81.720.851	$ 2.742.462	$ 1.816.718	$ 31.857.463	$ 18.266.752	$ 13.590.711
800101757	SURTIZORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	$ 80.958.844	$ 792.755	$ 792.755	$ 21.150.118	$ 14.351.948	$ 6.798.170
900432249	IMPORTILES SAS	$ 78.711.813	$ 4.967.264	$ 3.225.865	$ 35.200.448	$ 23.159.339	$ 12.041.109
800087652	LA TIENDA DEL TRIPLEX LTDA	$ 75.661.726	$ 3.711.096	$ 1.349.805	$ 17.676.632	$ 10.700.501	$ 6.976.131

900949398	ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES SAS	$ 75.302.443	$ 19.349.752	$ 17.260.981	$ 61.000.996	$ 36.152.114	$ 24.848.882
900523882	ACEROS DEL ORIENTE GROUP SAS	$ 74.651.509	$ 3.451.468	$ 2.288.497	$ 29.569.104	$ 19.980.757	$ 9.588.347
800081030	MAYUN SAS	$ 74.509.377	$ 3.315.177	$ 4.375.223	$ 60.542.541	$ 36.619.502	$ 23.923.039
830120369	AMANCAY S A S	$ 74.260.320	$ 2.117.418	$ 1.033.037	$ 26.762.347	$ 23.644.294	$ 3.118.053
860404924	OLEAGINOSAS SAN MARCOS SA	$ 74.117.720	$ 2.993.112	$ 2.694.492	$ 88.093.860	$ 31.884.214	$ 56.209.646
900080289	TUVALREP SAS	$ 73.564.172	$ 12.116.344	$ 8.160.877	$ 68.849.240	$ 29.746.011	$ 39.103.229
900379524	GRUPO EMPRESARIAL SANTA JOSEFA SAS	$ 73.245.622	$ 1.541.381	$ 381.610	$ 11.771.616	$ 8.985.198	$ 2.786.418
900042543	SIVAL TRIPLEX SAS	$ 72.116.729	$ 4.108.429	$ 2.466.499	$ 18.261.584	$ 3.050.279	$ 15.211.305
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	$ 72.049.011	$ 5.298.846	$ 3.853.015	$ 99.729.579	$ 10.285.775	$ 89.443.804
900377621	DISTRIAS S.A.S.	$ 71.906.293	$ 2.573.603	$ 395.740	$ 41.523.307	$ 27.995.276	$ 13.528.031
802000979	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	$ 71.623.483	$ 3.018.003	$ 1.897.968	$ 24.102.684	$ 8.144.696	$ 15.957.988
891201261	ELMER SCHEIDER	$ 71.598.346	$ 2.358.579	$ 458.979	$ 24.259.628	$ 16.754.273	$ 7.505.355
805004427	AGLOMERADOS DE COOLOMBIA SAS	$ 69.658.118	$ 4.213.820	$ 4.047.381	$ 32.832.209	$ 3.627.876	$ 29.204.333
860001605	FERRETERIA NURUEÑA SAS	$ 68.871.826	$ 3.122.421	$ 772.829	$ 34.771.683	$ 17.813.523	$ 16.958.160
900178252	DEPOSITO DE MATERIALES EL NOGAL S.A.	$ 68.696.125	$ 3.074.845	$ 2.218.497	$ 17.527.591	$ 8.027.495	$ 9.500.096
890900137	MIGUEL GOMEZ Y CIA SAS	$ 68.685.594	$ 2.823.699	$ 632.337	$ 29.209.577	$ 22.781.910	$ 6.427.667
900256370	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION	$ 68.573.240	$ 3.382.446	$ 1.925.602	$ 21.585.382	$ 6.718.499	$ 14.866.883
890311366	APEX TOOL GROUP S. A. S.	$ 68.234.200	$ 9.003.674	$ 5.658.867	$ 36.697.464	$ 16.087.042	$ 20.610.422
811028567	PUNTO CARDINAL DE ORIENTE S.A.S.	$ 67.843.206	$ 4.393.881	$ 2.696.317	$ 34.164.892	$ 16.743.718	$ 17.421.174
860066633	IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	$ 67.182.580	$ 8.493.602	$ 5.721.094	$ 48.959.424	$ 27.465.552	$ 21.493.872
811017244	AGRO COMERCIAL CAGIR S.A.S	$ 67.177.415	$ 4.141.819	$ 2.047.276	$ 27.684.377	$ 8.037.664	$ 19.646.713
811024113	CHEMTRADE COLOMBIA S.A.S	$ 67.054.692	$ 2.910.695	$ 1.340.726	$ 36.533.650	$ 24.998.328	$ 11.535.322
901225015	COMERCIALIZADORA DE CARNES Y GANADO DEL OTUN SAS	$ 66.958.962	$ 548.666	$ 150.631	$ 15.979.949	$ 14.283.591	$ 1.696.358
860517522	CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S.	$ 66.589.674	$ 930.144	$ 661.759	$ 9.590.297	$ 5.385.337	$ 4.204.960
809007495	MARQUEZ ASOCIADOS SAS	$ 65.403.983	$ 8.381.640	$ 4.087.424	$ 59.211.586	$ 28.982.122	$ 30.229.464
891303212	FEDUSE S.A.	$ 65.308.572	$ 572.523	$ 209.397	$ 27.449.503	$ 13.900.278	$ 13.549.225
890932940	REPARES SOCIEDAD ANONIMA	$ 65.234.610	$ 2.205.464	$ 882.673	$ 22.542.038	$ 12.135.056	$ 10.406.982

901379047	DISFINCA ENTRERRIOS S.A.S.	$ 65.052.329	$ 2.837.046	$ 1.418.508	$ 16.320.283	$ 11.192.410	$ 5.127.873
900379324	SOLUCIONES Y PARTES S.A.S	$ 64.426.237	$ 6.955.153	$ 4.421.228	$ 37.698.186	$ 22.090.659	$ 15.607.527
890505256	COMERCIAL TELLEZ SAS	$ 63.465.024	$ 2.659.307	$ 2.113.137	$ 30.939.999	$ 9.394.556	$ 21.545.443
901623811	ZAFIRO DESIGN S.A.S	$ 62.590.192	$ 7.902.201	$ 4.474.007	$ 36.057.899	$ 29.966.901	$ 6.090.998
900934960	UYUSA COLOMBIA SAS	$ 62.514.300	$ 7.977.772	$ 4.868.908	$ 47.178.339	$ 28.463.354	$ 18.714.985
901264185	ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	$ 62.324.485	$ 4.258.729	$ 2.555.188	$ 59.746.827	$ 46.315.751	$ 13.431.076
900234565	VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S	$ 61.505.068	$ 3.695.621	$ 2.393.819	$ 34.780.761	$ 10.715.312	$ 24.065.449
800112440	TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	$ 61.099.770	$ 2.109.885	$ 998.313	$ 56.179.864	$ 19.280.160	$ 36.899.704
830138127	DISHIERROS EU	$ 60.710.285	$ 2.793.688	$ 207.540	$ 47.886.709	$ 27.496.925	$ 20.389.784
890901484	VENTA DE MADERAS, FORMICA, FERRETERIA Y OTROS	$ 60.540.197	$ 2.268.014	$ 866.827	$ 15.103.324	$ 8.753.313	$ 6.350.011
900531850	MATERIALES ART SAS	$ 60.249.107	$ 3.187.013	$ 1.923.295	$ 27.660.041	$ 16.317.691	$ 11.342.350
830103718	MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	$ 60.095.991	$ 3.607.547	$ 2.244.766	$ 16.980.414	$ 6.113.808	$ 10.866.606
860001056	ALMACEN SANITARIO SAS	$ 59.929.103	$ 3.004.023	$ 3.023.572	$ 20.522.744	$ 5.821.095	$ 14.701.649
900315752	GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS	$ 59.543.854	$ 1.543.592	$ 226.670	$ 12.200.573	$ 8.125.384	$ 4.075.189
800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS S A S	$ 59.163.506	$ 2.603.380	$ 557.832	$ 25.895.230	$ 18.745.505	$ 7.149.725
805022056	SANTIAGO PLAZA SA	$ 58.800.786	$ 9.131.610	$ 5.823.469	$ 27.865.312	$ 12.247.811	$ 15.617.501
830118415	RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.	$ 58.209.363	$ 315.127	$ 206.715	$ 4.888.443	$ 3.949.814	$ 938.629
901106130	DISTRIACERO NACIONAL SAS	$ 57.647.160	$ 2.562.100	$ 1.902.132	$ 28.673.956	$ 11.613.427	$ 17.060.529
832006795	VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	$ 57.420.079	$ 5.587.727	$ 3.642.824	$ 38.657.156	$ 9.698.142	$ 28.959.014
900188685	ELECTROSERVIMOS SA	$ 57.077.490	$ 1.951.618	$ 2.009.554	$ 28.751.621	$ 9.234.730	$ 19.516.891
830040045	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	$ 56.410.930	$ 4.009.382	$ 3.389.547	$ 54.108.196	$ 28.620.410	$ 25.487.786
901582028	CANC ENTRO SAS	$ 56.017.335	$ 3.039.264	$ 1.821.117	$ 9.164.563	$ 2.043.038	$ 7.121.525
804017457	DEPOSITO DE MATERIALES SILVA S.A.S	$ 55.878.290	$ 2.137.904	$ 2.137.904	$ 18.684.222	$ 8.590.111	$ 10.094.111
830103330	LAMICENTRO GALUFER & CIA S A S	$ 55.783.490	$ 9.616.248	$ 6.374.581	$ 68.603.651	$ 2.321.195	$ 66.282.456
830037495	OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.	$ 55.338.959	$ 2.269.582	$ 869.004	$ 54.959.305	$ 15.627.190	$ 39.332.115
834001328	UNISANTANDER S.A.S	$ 55.314.243	$ 409.860	$ 638.590	$ 16.625.348	$ 11.280.572	$ 5.344.776

900469249	VILLARROZ S.A	$ 55.138.789	$ 2.325.645	$ 1.905.355	$ 30.560.877	$ 21.522.094	$ 9.038.783
890207956	INDUSTRIA DE RUEDAS S.A.S.	$ 55.028.427	$ 9.469.516	$ 5.809.983	$ 30.021.449	$ 11.688.495	$ 18.332.954
900940300	NORTE MATERIALES S.A.S	$ 54.981.648	$ 3.216.039	$ 1.514.562	$ 17.121.118	$ 11.805.726	$ 5.315.392
900081294	CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA SAS	$ 54.405.388	$ 5.598.173	$ 4.606.670	$ 31.324.681	$ 18.723.192	$ 12.601.489
800174339	VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	$ 54.286.821	$ 891.291	$ 1.197.966	$ 14.892.461	$ 11.185.551	$ 3.706.910
892000217	ROJAS HERMANOS SAS	$ 52.615.733	$ 2.105.980	$ 743.235	$ 27.691.605	$ 16.050.565	$ 11.641.040
900352586	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE S.A.S	$ 52.332.276	$ 1.640.614	$ 1.000.891	$ 14.847.775	$ 6.105.203	$ 8.742.572
901795780	INDUSTRIA CAFETALERA MEJIA HERNANDEZ S.A.S.	$ 52.014.636	$ 249.763	$ 115.828	$ 1.818.575	$ 1.001.299	$ 817.276
900013340	AGROCAUCA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S	$ 51.759.350	$ 3.231.563	$ 1.998.507	$ 12.566.679	$ 4.436.673	$ 8.130.006
901597043	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DEL ORIENTE S.A.S	$ 51.560.822	$ 6.429.857	$ 6.429.857	$ 22.284.483	$ 5.172.321	$ 17.112.162
900556591	CENTRO HIERROS SAS	$ 50.768.685	$ 3.463.606	$ 1.777.313	$ 15.539.388	$ 4.125.120	$ 11.414.268
800192034	CAFE COLSUAVES S.A.S	$ 50.321.505	$ 2.124.849	$ 635	$ 9.661.589	$ 8.193.800	$ 1.467.789
900319774	SUPROKOM S.A.S	$ 50.235.816	$ 2.815.762	$ 1.547.632	$ 17.885.949	$ 8.529.673	$ 9.356.276
890907681	COMERCIAL DE EMPAQUES Y PAPELES S.A.S.	$ 50.209.969	$ 3.049.019	$ 2.294.371	$ 23.764.926	$ 3.604.347	$ 20.160.579
800085178	LUYMA SA	$ 49.787.151	$ 2.615.612	$ 1.688.529	$ 33.907.122	$ 10.161.183	$ 23.745.939
901332294	MAICO S.A.S.	$ 49.718.861	$ 2.100.750	$ 729.290	$ 19.163.584	$ 16.126.349	$ 3.037.235
900145781	BOUQUETS MIXTOS SAS	$ 49.618.125	$ 2.872.652	$ 1.323.780	$ 17.163.123	$ 10.853.078	$ 6.310.045
800058438	DISTRIBUCIONES HJERNANDEZ HERNANDEEZ & CIA LTDA	$ 49.213.087	$ 3.214.167	$ 1.260.749	$ 40.721.046	$ 30.449.267	$ 10.271.779
900129791	AGROVELCA SAS	$ 48.962.779	$ 1.738.154	$ 873.812	$ 19.549.821	$ 7.926.936	$ 11.622.885
901375720	FERRE AGRO EL TRIGAL SAS	$ 48.315.580	$ 1.610.395	$ 1.437.419	$ 5.571.559	$ 2.502.923	$ 3.068.636
900379714	AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	$ 48.178.588	$ 474.788	$ 1.081.435	$ 16.858.845	$ 16.849.258	$ 9.587
900629531	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	$ 47.911.664	$ 889.458	$ 422.725	$ 10.963.337	$ 5.965.666	$ 4.997.671
900132921	GLOBAL TRADING DE COLOMBIA SAS	$ 47.810.000	$ 6.198.000	$ 3.753.000	$ 28.854.000	$ 26.304.000	$ 2.550.000
802014471	IINVESAKK S.A.S.	$ 47.743.528	$ 12.837.656	$ 64.753	$ 253.377.592	$ 114.477.994	$ 138.899.598
830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	$ 47.729.297	$ 3.145.920	$ 1.441.753	$ 22.954.997	$ 9.638.277	$ 13.316.720

901048121	GRUPO PVCENTRO SAS	$ 47.699.010	$ 3.500.811	$ 2.130.990	$ 13.570.432	$ 6.797.434	$ 6.772.998
901244239	SOCIEDAD DE COMECIALIZACION INTERNACIONAL LOGISTICA SOFIMAR SAS	$ 47.680.400	$ 1.338.098	$ 6.158	$ 17.562.932	$ 2.265.830	$ 15.297.102
900679696	SE ORIGIN SAS	$ 47.627.169	$ 1.492.422	$ 463.094	$ 13.756.848	$ 11.398.098	$ 2.358.750
830117145	CI FRUTIREYES SAS	$ 47.308.297	$ 38.751	$ 38.751	$ 11.994.847	$ 6.939.130	$ 5.055.717
830033030	AGRIFOL SAS	$ 46.728.858	$ 14.740.101	$ 9.099.813	$ 54.635.786	$ 9.988.350	$ 44.647.436
900484033	TUPERSA SAS	$ 46.721.515	$ 2.324.832	$ 1.462.357	$ 19.273.055	$ 14.222.543	$ 5.050.512
830071696	METALCENTER S.A.	$ 46.697.897	$ 521.714	$ 312.231	$ 13.554.640	$ 8.633.214	$ 4.921.426
802004266	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S	$ 46.356.547	$ 2.223.063	$ 683.326	$ 19.385.427	$ 14.063.986	$ 5.321.441
900666660	TMO IMPORT EXPORT SAS	$ 46.181.217	$ 2.172.266	$ 626.236	$ 8.977.285	$ 7.206.912	$ 1.770.373
830113629	IE INTER ELECTRICAS S A S	$ 45.865.445	$ 773.715	$ 86.130	$ 18.050.005	$ 12.093.761	$ 5.956.244
901030700	COMERCIALIZADORA DE CONCENTRADOS AGROVET SAS	$ 45.495.664	$ 4.632.317	$ 2.957.311	$ 7.004.999	$ 3.165.134	$ 3.839.865
890117431	TCL S.A.S.	$ 45.374.304	$ 5.773.180	$ 5.234.196	$ 73.180.647	$ 27.903.025	$ 45.277.622
900588708	MARKEM ESPACIO INTELIGENTE S.A.S	$ 45.360.466	$ 3.230.673	$ 1.925.349	$ 24.775.267	$ 18.777.607	$ 5.997.660
900863494	ROSA DE SAROM S.A.S.	$ 45.324.702	$ 2.118.392	$ 483.789	$ 19.448.622	$ 14.292.535	$ 5.156.087
900503334	PROMADERAS COLOMBIA SAS	$ 45.030.564	$ 343.146	$ 1.059.878	$ 32.678.139	$ 23.349.595	$ 9.328.544
900212145	DEPOSITO IMPERIO LER S.A.S	$ 44.994.620	$ 2.167.860	$ 1.877.157	$ 15.983.125	$ 2.294.482	$ 13.688.643
901043611	M Y M TRADING S A S	$ 44.912.625	$ 2.117.158	$ 707.651	$ 6.702.848	$ 5.529.768	$ 1.173.080
805001071	DISTRIBUCIONES PVC SAS	$ 43.985.682	$ 1.957.763	$ 983.766	$ 23.298.120	$ 10.401.054	$ 12.897.066
900923455	SUNTERRA S.A.S	$ 43.795.931	$ 2.672.225	$ 1.061.162	$ 12.201.969	$ 7.326.949	$ 4.875.020
900712613	COLPERFILES S.A.S.	$ 43.680.340	$ 4.560.747	$ 2.349.940	$ 15.820.765	$ 9.540.264	$ 6.280.501
900323278	C I DISTRIBUCIONES SYE S A S	$ 43.640.041	$ 6.758.530	$ 2.107.425	$ 34.032.852	$ 12.520.932	$ 21.511.920
801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	$ 43.487.093	$ 1.175.053	$ 1.196.177	$ 11.010.865	$ 3.798.013	$ 7.212.852
890502904	MA PEÑALOSA CIA SAS	$ 42.907.616	$ 538.805	$ 434.122	$ 14.746.014	$ 2.384.176	$ 12.361.838
900629234	FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS	$ 42.735.275	$ 2.854.714	$ 1.692.402	$ 26.345.722	$ 21.929.689	$ 4.416.033
900672323	PALMIAGRO DEL NORTE S.A.S.	$ 42.704.054	$ 1.074.452	$ 312.292	$ 20.967.068	$ 11.810.418	$ 9.156.650
900455307	BUHLER S.A.S.	$ 42.514.321	$ 3.394.977	$ 991.750	$ 28.125.400	$ 14.072.025	$ 14.053.375
900489429	SERVIACEROS DE COLOMBIA S.A.S.	$ 42.498.997	$ 2.096.509	$ 1.141.528	$ 26.848.448	$ 14.595.612	$ 12.252.836
812000025	CENOR S.A.S	$ 42.321.088	$ 1.312.348	$ 789.168	$ 26.231.664	$ 4.691.531	$ 21.540.133
900470084	DIVERCAFE SAS	$ 41.815.268	$ 775.679	$ 197.111	$ 10.147.971	$ 5.898.871	$ 4.249.100

860054854	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	$ 41.652.616	$ 1.398.898	$ 2.598.436	$ 35.844.724	$ 10.799.204	$ 25.045.520
890912995	GRUPO ROLDAN S.A.S	$ 41.230.639	$ 326.333	$ 108.764	$ 16.383.736	$ 10.645.088	$ 5.738.648
900322900	PEDROLLO COLOMBIA LTDA	$ 41.023.728	$ 3.787.113	$ 1.852.973	$ 40.856.398	$ 11.472.910	$ 29.383.488
890805168	COMERCIAL CALDAS SA	$ 40.708.758	$ 663.168	$ 432.839	$ 14.124.598	$ 8.675.332	$ 5.449.266
830086936	COMERCIAL QUIMICA LTDA	$ 40.619.914	$ 4.073.292	$ 1.759.418	$ 47.740.328	$ 30.663.114	$ 17.077.214
830029932	DECORADOS Y ACABADOS CERAMICOS SAS	$ 40.441.244	$ 1.526.158	$ 1.349.416	$ 9.770.740	$ 2.560.978	$ 7.209.762
800224148	IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SA	$ 40.415.735	$ 4.296.093	$ 2.431.880	$ 36.945.474	$ 20.228.615	$ 16.716.859
830053137	PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	$ 40.174.794	$ 420.950	$ 420.950	$ 34.920.510	$ 24.717.618	$ 10.202.892
890317665	VITRAL COLOMBIA S A S	$ 39.812.736	$ 2.782.937	$ 1.609.908	$ 25.197.132	$ 6.565.902	$ 18.631.230
900025279	PRESTIGE FLOORING SAS	$ 39.811.381	$ 1.706.217	$ 321.624	$ 17.135.820	$ 13.301.376	$ 3.834.444
800188756	DISTRIBUIDORA COLCEMENTO S.A.S	$ 39.652.336	$ 1.351.100	$ 963.785	$ 11.211.052	$ 4.156.340	$ 7.054.712
860531083	EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	$ 39.391.318	$ 6.073.201	$ 4.466.613	$ 19.337.949	$ 3.467.820	$ 15.870.129
900210699	SU DRYWALL S.A.	$ 39.349.684	$ 2.638.985	$ 1.655.971	$ 16.242.280	$ 6.092.169	$ 10.150.111
900420715	GRUPO EMPRESARIAL SILVER SAS	$ 39.310.741	$ 631.368	$ 227.395	$ 17.484.577	$ 9.055.575	$ 8.429.002
901472517	CI CARIBBEAN OILS & FATS S.A.S	$ 39.097.002	$ 299.092	$ 29.428	$ 14.807.185	$ 12.896.856	$ 1.910.329
900386335	AQUATRECE COLOMBIA SAS	$ 38.841.875	$ 4.873.789	$ 3.487.330	$ 21.213.025	$ 6.868.570	$ 14.344.455
890900290	CONSORCIO INDUSTRIAL S.A.	$ 38.500.601	$ 4.415.013	$ 2.610.762	$ 24.645.748	$ 12.225.815	$ 12.419.933
900797309	KNAUF DISTRIBUIDORA SAS	$ 38.457.813	$ 1.526.113	$ 33.681	$ 21.854.630	$ 12.888.700	$ 8.965.930
836000742	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA EN REORGANIZACION	$ 38.350.535	$ 3.025.794	$ 1.775.298	$ 31.963.251	$ 16.232.629	$ 15.730.622
830117784	NOVACAMPO S.A.S. SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	$ 38.324.342	$ 579.316	$ 255.164	$ 15.367.005	$ 12.588.786	$ 2.778.219
901575715	AGROCONCENTRADOS TUNJUELITO S.A.S	$ 38.204.491	$ 1.830.877	$ 983.675	$ 4.768.103	$ 3.183.250	$ 1.584.853
901112849	FERREANDINA SAS	$ 38.154.906	$ 2.771.067	$ 1.818.510	$ 11.859.344	$ 4.830.862	$ 7.028.482
890914336	DURESPO S.A.	$ 37.982.289	$ 3.672.547	$ 2.301.397	$ 58.723.679	$ 9.875.595	$ 48.848.084
901086984	DISTRIBUCIONES FERRELECTRICOS RESTREPO SAS	$ 37.545.041	$ 3.474.751	$ 2.866.671	$ 24.907.139	$ 10.512.119	$ 14.395.020
900025365	LA BODEGASA SA	$ 37.539.536	$ 1.524.634	$ 554.282	$ 11.175.956	$ 5.533.672	$ 5.642.284
900353231	TRIPLEX HOLGUIN S A S	$ 37.498.738	$ 2.832.196	$ 1.840.961	$ 13.413.469	$ 2.925.148	$ 10.488.321
830052592	VALAGRO ANDINA SAS	$ 37.040.255	$ 1.905.818	$ 1.181.071	$ 31.691.721	$ 20.297.505	$ 11.394.216

900619609	HG TRADING SAS	$ 36.748.549	$ 393.963	$ 28.565	$ 1.978.642	$ 1.616.878	$ 361.764
805026286	INVERCERAMICAS SAS	$ 36.724.928	$ 3.235.549	$ 1.973.348	$ 15.977.432	$ 7.547.580	$ 8.429.852
900159362	MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S.	$ 36.596.178	$ 1.464.734	$ 515.394	$ 8.988.807	$ 5.841.133	$ 3.147.674
901541071	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROARCA S.A.S	$ 36.573.409	$ 935.269	$ 466.036	$ 13.800.457	$ 9.165.678	$ 4.634.779
901017837	AGRO NEGOCIOS MUNDO GRANJA S.A.S.	$ 36.527.087	$ 320.682	$ 149.706	$ 5.390.610	$ 4.609.823	$ 780.787
900822366	GRUPO FC COMERCIALIZADORAS SAS	$ 36.473.321	$ 994.267	$ 497.293	$ 3.226.133	$ 1.215.931	$ 2.010.202
800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	$ 35.913.859	$ 3.448.616	$ 2.195.761	$ 15.960.993	$ 2.010.521	$ 13.950.472
900732772	PROARCA COLOMBIA SAS	$ 35.855.890	$ 643.932	$ 542.043	$ 40.070.932	$ 17.488.205	$ 22.582.727
811012661	MUNDO ALIANZA SA	$ 35.785.040	$ 789.983	$ 229.170	$ 9.187.704	$ 7.248.158	$ 1.939.546
800243923	CONSTRUTUBOS SAS	$ 35.504.609	$ 414.209	$ 297.869	$ 9.951.629	$ 4.966.167	$ 4.985.462
811029355	ALMETALCO S.A.	$ 35.364.366	$ 2.530.529	$ 1.828.053	$ 16.335.613	$ 6.810.947	$ 9.524.666
800213488	MULTIAGRO LIMITADA	$ 35.162.385	$ 897.380	$ 345.418	$ 9.046.779	$ 3.354.959	$ 5.691.820
900189082	MOSAICO COLOMBIA SAS	$ 35.090.436	$ 3.399.756	$ 1.877.704	$ 26.525.074	$ 17.364.416	$ 9.160.658
805019312	FERREPLASTICOS CALI S A S	$ 35.064.634	$ 1.624.520	$ 762.272	$ 21.275.125	$ 9.758.112	$ 11.517.013
830506672	WATERTECH LASSA S A S	$ 35.040.182	$ 5.174.678	$ 3.212.009	$ 30.907.102	$ 18.466.195	$ 12.440.907
900796439	CENTRO COMERCIAL GANADERO S.A.S.	$ 34.724.824	$ 2.345.621	$ 1.463.140	$ 15.134.061	$ 5.060.081	$ 10.073.980
901037183	FERRETERIA PUNTO AMARILLO YARUMAL S.A.S.	$ 34.540.505	$ 1.247.880	$ 782.212	$ 11.347.125	$ 931.792	$ 10.415.333
901047292	GEOSUPPLY SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	$ 34.162.190	$ 6.949.113	$ 4.118.524	$ 15.707.262	$ 5.353.490	$ 10.353.772
901059659	EL ENTONADOR FERRETERO SAS	$ 33.947.235	$ 1.095.094	$ 711.811	$ 7.782.627	$ 4.577.011	$ 3.205.616
900473692	DISTRIBUIDORA SURAMERICANA DE VIDRIOS & CIA S.A.S.	$ 33.867.437	$ 779.227	$ 535.067	$ 21.609.329	$ 15.126.221	$ 6.483.108
900123683	DELTA GLOBAL SAS	$ 33.063.058	$ 1.987.571	$ 628.368	$ 20.862.253	$ 14.168.050	$ 6.694.203
900189413	SMARTCOL E U	$ 32.938.696	$ 2.441.569	$ 2.423.366	$ 11.804.219	$ 5.781.044	$ 6.023.175
900330025	AGROPUNTO SANTANDER S.A.S.	$ 32.925.303	$ 1.059.344	$ 900.077	$ 6.256.035	$ 1.589.847	$ 4.666.188
890923389	ELECTROPARTES SAS	$ 32.754.217	$ 1.095.549	$ 684.285	$ 22.330.334	$ 14.870.402	$ 7.459.932
901071075	AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER LUBRICANTES DEL NORTE DE SANTANDER SAS	$ 32.663.730	$ 249.251	$ 249.251	$ 5.680.915	$ 3.451.977	$ 2.228.938
900796431	CEMENTOS CAUCA S.A.S.	$ 32.580.154	$ 8.296.340	$ 7.626.656	$ 25.589.883	$ 2.775.367	$ 22.814.516

900164370	BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA SAS	$ 32.325.275	$ 1.923.164	$ 772.871	$ 11.474.193	$ 3.534.793	$ 7.939.400
901701583	PRODUCTOS E INVERSIONES AGRICOLAS SAS	$ 31.705.150	$ 1.109.103	$ 340.436	$ 7.098.450	$ 5.502.673	$ 1.595.777
811033997	CDEM Y CDEB SA	$ 31.590.897	$ 2.860.255	$ 206.242	$ 37.131.025	$ 23.303.077	$ 13.827.948
900125505	AGROGLOBAL S A	$ 31.584.743	$ 5.983.371	$ 3.492.482	$ 24.514.718	$ 15.942.247	$ 8.572.471
890404280	DROGUERIA VETERINARIA LTDA	$ 31.352.744	$ 1.316.579	$ 836.468	$ 12.152.536	$ 6.935.375	$ 5.217.161
800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	$ 31.314.987	$ 669.861	$ 194.697	$ 14.426.997	$ 7.235.735	$ 7.191.262
800045259	SU TRACTOR SAS	$ 31.221.112	$ 2.855.698	$ 1.787.107	$ 30.307.408	$ 5.390.992	$ 24.916.416
860042784	VIDRIERIA UNIVERSAL AVELLA RIVEROS & CIA SAS	$ 31.156.289	$ 916.907	$ 428.216	$ 40.624.161	$ 18.480.959	$ 22.143.202
820000045	SERVIAGROFINCA SAS	$ 30.941.335	$ 677.373	$ 440.114	$ 11.399.083	$ 5.032.210	$ 6.366.873
901339986	INVERSIONES ALFAL Y OMEGA AJ S.A.S	$ 30.851.696	$ 387.458	$ 226.922	$ 14.168.316	$ 10.488.069	$ 3.680.247
806007196	GARAJES PREFABRICADOS SAS	$ 30.476.404	$ 7.079.023	$ 4.163.204	$ 33.881.163	$ 6.569.715	$ 27.311.448
800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A.	$ 30.459.565	$ 1.430.446	$ 1.093.697	$ 10.036.251	$ 4.329.994	$ 5.706.257
860031776	LA RES S.A.S	$ 30.326.295	$ 2.069.005	$ 1.114.052	$ 12.574.950	$ 3.631.502	$ 8.943.448
900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS	$ 30.259.364	$ 3.052.259	$ 1.792.561	$ 28.097.521	$ 6.657.286	$ 21.440.235
900488811	INOXIDABLES DEL ORIENTE SAS	$ 30.099.577	$ 2.195.530	$ 1.165.238	$ 27.625.188	$ 15.956.697	$ 11.668.491
901667336	COMERCIALIZADORA AGROVALLE DEL CAUCA SAS	$ 29.692.046	$ 1.675.401	$ 925.879	$ 3.551.491	$ 1.190.129	$ 2.361.362
900785894	AGROMAQUINARIA LOS ANDES S.A.S.	$ 29.685.867	$ 1.846.981	$ 593.645	$ 21.498.331	$ 12.501.376	$ 8.996.955
900729243	EQUIPMASTER STORE SAS	$ 29.606.630	$ 683.615	$ 435.322	$ 9.881.498	$ 6.086.037	$ 3.795.461
806001906	DISTRIBUIDORA ANCLA SAS	$ 29.516.475	$ 1.569.907	$ 914.566	$ 19.382.311	$ 6.463.312	$ 12.918.999
860041418	FERRETERIA IMPERIAL SAS	$ 29.465.663	$ 1.097.119	$ 650.326	$ 27.019.447	$ 8.072.453	$ 18.946.994
900076393	I O COMPANY SAS	$ 29.459.590	$ 4.854.605	$ 4.995.956	$ 28.007.066	$ 18.077.586	$ 9.929.480
890308587	FERRETERIA BARBOSA SAS	$ 29.280.159	$ 789.031	$ 1.509.187	$ 29.739.555	$ 9.702.966	$ 20.036.589
900428423	TU CASSA SAS	$ 29.240.039	$ 1.061.034	$ 315.140	$ 16.166.911	$ 8.638.694	$ 7.528.217
900799073	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	$ 29.214.282	$ 1.252.927	$ 701.543	$ 10.348.256	$ 6.923.754	$ 3.424.502
900116008	CADENA Y CADENA SAS	$ 29.191.601	$ 1.751.548	$ 1.138.506	$ 19.042.412	$ 5.789.307	$ 13.253.105
900130730	DISTRIBUIDORA CERAMICAS MODERNA DEL CAUCA S.A.	$ 29.082.378	$ 2.888.659	$ 1.825.540	$ 13.803.189	$ 2.124.886	$ 11.678.303
830088765	INDUSTRIA COLOMBIANA DE FLEXIBLES INCOLFLEX SAS	$ 29.027.858	$ 3.329.781	$ 1.693.861	$ 21.790.962	$ 13.156.475	$ 8.634.487

900231860	FERROELECTRICOS J.J. LTDA.	$ 28.777.922	$ 1.163.197	$ 534.898	$ 10.232.815	$ 6.374.335	$ 3.858.480
900536711	GERMISEMILLAS SAS	$ 28.551.786	$ 3.175.360	$ 2.340.197	$ 24.472.840	$ 19.161.580	$ 5.311.260
900340824	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	$ 28.477.538	$ 566.348	$ 302.629	$ 24.293.205	$ 9.931.126	$ 14.362.079
805018771	FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA	$ 28.216.339	$ 2.187.069	$ 1.102.766	$ 11.916.996	$ 5.639.788	$ 6.277.208
805023030	FERROELECTRICOS MEDELLIN SAS	$ 28.203.203	$ 1.240.371	$ 617.182	$ 12.879.710	$ 4.454.592	$ 8.425.118
900519959	IMPORTADORA EL IMPERIO SAS	$ 28.149.315	$ 973.272	$ 803.402	$ 11.151.901	$ 6.883.875	$ 4.268.026
900429573	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS	$ 28.141.948	$ 699.542	$ 304.673	$ 10.299.284	$ 5.585.242	$ 4.714.042
800224617	FERREINOX S.A.S. BIC	$ 28.140.158	$ 894.091	$ 248.538	$ 10.270.051	$ 7.012.056	$ 3.257.995
900584804	CAPRIS COLOMBIA S.A.S	$ 27.999.637	$ 4.015.970	$ 2.548.080	$ 20.451.737	$ 9.335.241	$ 11.116.496
830126738	KORAL GROUP E U	$ 27.917.028	$ 324.842	$ 95.182	$ 10.323.317	$ 6.566.269	$ 3.757.048
900991946	INVERSIONES FZZ SAS	$ 27.902.383	$ 996.102	$ 486.294	$ 6.850.089	$ 3.814.418	$ 3.035.671
804010612	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA S.A	$ 27.732.872	$ 1.338.476	$ 970.862	$ 21.048.128	$ 13.193.369	$ 7.854.759
800226360	ACUATUBOS S.A.	$ 27.657.380	$ 794.475	$ 43.711	$ 14.859.265	$ 7.817.826	$ 7.041.439
901311030	LA QUIMICA DEL COLOR SAS	$ 27.419.829	$ 1.463.369	$ 1.474.827	$ 16.911.500	$ 1.472.036	$ 15.439.464
891410828	CASA DEL BOMBILLO NO 2 LTDA	$ 27.402.153	$ 1.739.355	$ 787.402	$ 16.815.078	$ 7.587.613	$ 9.227.465
900411667	APROVECHADORA LOS SOCIOS S.A.S.	$ 27.269.093	$ 151.400	$ 99.485	$ 11.011.325	$ 6.202.604	$ 4.808.721
900339362	SOUDAL COLOMBIA SAS	$ 27.242.393	$ 672.008	$ 268.626	$ 14.142.427	$ 12.591.132	$ 1.551.295
900329804	HIERROS Y CEMENTOS EL LAGUITO SAS	$ 26.896.263	$ 1.399.608	$ 891.497	$ 8.806.171	$ 2.132.883	$ 6.673.288
900243893	AGROANDINA DE 52 LTDA	$ 26.807.723	$ 1.202.916	$ 708.137	$ 8.257.112	$ 4.451.390	$ 3.805.722
900893793	INDIGO FARMS S.A.S	$ 26.662.763	$ 2.451	$ 85.516	$ 29.829.230	$ 25.170.320	$ 4.658.910
811021607	C.I. FLORANDINA S.A.S.	$ 26.658.332	$ 722.928	$ 188.816	$ 26.976.517	$ 5.708.911	$ 21.267.606
804014709	FITTING VALVES SAS	$ 26.608.144	$ 4.561.424	$ 2.477.075	$ 21.541.690	$ 5.485.675	$ 16.056.015
901139127	VICTORIA CC S.A.S	$ 26.574.469	$ 2.712.240	$ 1.991.861	$ 16.366.440	$ 11.090.382	$ 5.276.058
890316640	FERCON S.A.	$ 26.420.232	$ 3.151.471	$ 1.696.195	$ 14.931.892	$ 5.825.771	$ 9.106.121
900890474	COMERCIO DIRACTO SAS	$ 26.369.165	$ 709.400	$ 195.317	$ 9.884.752	$ 7.733.352	$ 2.151.400
860535493	INTERENZIMAS SAS	$ 26.226.678	$ 2.902.094	$ 1.689.777	$ 23.450.491	$ 4.212.115	$ 19.238.376
900180548	DISTRIBUCIONES FERROELECTRICOS DE OCCIDENTE SAS	$ 26.210.639	$ 1.372.011	$ 653.143	$ 12.876.924	$ 7.008.515	$ 5.868.409

900408954	APLIKA CONTROL CORROSION S.A.S	$ 26.196.699	$ 3.044.098	$ 2.003.629	$ 18.567.654	$ 7.068.243	$ 11.499.411
900488939	COMERCIALIZADORA GYH S.A.S	$ 25.976.047	$ 696.333	$ 356.697	$ 6.878.061	$ 3.350.003	$ 3.528.058
900389108	IIMPORTACIONES Y EXPOERTACIONES OSBLACK SAS	$ 25.951.442	$ 2.633.105	$ 1.692.807	$ 34.791.917	$ 18.884.441	$ 15.907.476
892400420	SOTO GARCIA Y CIA S. EN C.S.	$ 25.913.701	$ 2.904.554	$ 1.645.293	$ 12.174.535	$ 2.433.847	$ 9.740.688
830015532	COPRICOL S.A.S	$ 25.543.902	$ 506.244	$ 58.553	$ 7.446.044	$ 3.855.736	$ 3.590.308
820003519	EUROSEMILLAS SAS	$ 25.519.576	$ 2.213.305	$ 1.313.955	$ 8.131.676	$ 3.393.893	$ 4.737.783
900521016	CONSTRUIMPORTADOS S.A.S	$ 25.324.789	$ 833.126	$ 826.982	$ 13.910.429	$ 10.980.310	$ 2.930.119
900309493	GRESCERAMICAS S.A.S	$ 25.248.380	$ 788.249	$ 484.991	$ 8.243.899	$ 5.174.616	$ 3.069.283
832005340	COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	$ 25.093.471	$ 2.069.195	$ 392.349	$ 22.747.490	$ 19.078.174	$ 3.669.316
901148274	GRUPO ELECTRICO TITANIUM	$ 24.969.086	$ 2.243.590	$ 2.699.135	$ 16.970.576	$ 16.203.117	$ 767.459
900520426	FERRETITO SAS	$ 24.830.421	$ 412.292	$ 395.675	$ 17.774.920	$ 7.498.032	$ 10.276.888
900537115	DANOSA ANDINA S A S	$ 24.723.369	$ 3.530.425	$ 2.060.939	$ 17.718.468	$ 10.332.379	$ 7.386.089
900412256	DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS	$ 24.683.801	$ 483.070	$ 82.127	$ 9.742.029	$ 6.103.706	$ 3.638.323
900492755	SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	$ 24.461.553	$ 1.665.330	$ 1.133.027	$ 19.829.552	$ 4.409.090	$ 15.420.462
800255066	DEPOSITO DE MATERIALES SURECA LTDA.	$ 24.264.394	$ 1.388.121	$ 1.097.249	$ 15.521.517	$ 7.075.173	$ 8.446.344
900917899	EL ARQUITECTO CABAR S.A.S.	$ 24.160.333	$ 207.028	$ 621	$ 9.124.190	$ 6.811.085	$ 2.313.105
900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	$ 24.148.318	$ 136.732	$ 79.083	$ 5.447.440	$ 3.621.501	$ 1.825.939
802002020	TODOLAMINA Y COMPAÑIA S.A.	$ 23.936.072	$ 741.135	$ 261.046	$ 17.239.264	$ 12.293.795	$ 4.945.469
805027317	H & F LTDA	$ 23.808.649	$ 679.884	$ 113.019	$ 7.416.905	$ 5.685.324	$ 1.731.581
900293833	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	$ 23.547.830	$ 1.065.486	$ 407.325	$ 14.104.363	$ 7.236.148	$ 6.868.215
891224259	TEXCOL S A S	$ 23.484.284	$ 476.351	$ 261.062	$ 6.506.886	$ 3.515.189	$ 2.991.697
900812298	CRESAGRO SAS	$ 23.283.215	$ 55.359	$ 21.244	$ 6.467.987	$ 3.870.899	$ 2.597.088
890917961	PINTURAS INDUSTRIALES LTDA	$ 23.162.970	$ 1.672.956	$ 1.028.981	$ 9.245.411	$ 3.509.582	$ 5.735.829
830030574	TALTON INTERNACIONAL SAS	$ 23.040.412	$ 5.400.888	$ 4.122.747	$ 18.732.946	$ 8.356.966	$ 10.375.980
860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 22.846.821	$ 4.251.199	$ 2.624.462	$ 15.081.955	$ 7.967.946	$ 7.114.009
830041894	GVE TRANSCOMERCIAL SAS	$ 22.832.104	$ 3.767.066	$ 1.746.914	$ 19.727.157	$ 9.734.737	$ 9.992.420

811030294	FERRETERIA DISTRIVALVULAS SAS	$ 22.784.021	$ 2.133.340	$ 1.814.886	$ 17.831.769	$ 4.916.782	$ 12.914.987
860001552	MOTOBORDA S.A.S.	$ 22.745.292	$ 3.619.223	$ 4.703.635	$ 34.679.763	$ 16.844.004	$ 17.835.759
812004732	INVASA MAQUINARIA S.A.S	$ 22.710.942	$ 2.430.434	$ 1.195.311	$ 19.694.523	$ 7.759.994	$ 11.934.529
830099077	PROPLANTAS S.A	$ 22.507.468	$ 435.149	$ 513.145	$ 15.732.879	$ 11.348.303	$ 4.384.576
900864885	DEPOSITO HABITARE CUCUTA SAS	$ 22.441.588	$ 1.282.084	$ 205.399	$ 14.513.194	$ 9.675.506	$ 4.837.688
900727436	COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES SAS	$ 22.107.097	$ 731.500	$ 417.240	$ 6.943.489	$ 2.820.775	$ 4.122.714
900147322	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES LTDA	$ 22.101.769	$ 2.657.597	$ 75.148	$ 25.246.509	$ 17.249.004	$ 7.997.505
900044642	DECOTRIPLEX SAS	$ 22.082.604	$ 1.932.848	$ 2.173.289	$ 15.038.639	$ 1.505.899	$ 13.532.740
860067062	FERROALUMINIOS SAS	$ 21.860.594	$ 1.437.980	$ 975.591	$ 33.612.607	$ 3.576.589	$ 30.036.018
901072230	COMERCIALIZADORA ALIANZA CAFE SAS	$ 21.620.227	$ 510.179	$ 21.016	$ 861.669	$ 542.040	$ 319.629
812000577	SUBASTAR S.A.	$ 21.508.739	$ 5.042.703	$ 3.745.522	$ 30.874.231	$ 11.633.235	$ 19.240.996
830096299	ACEROS PENSILVANIA S.A.S	$ 21.357.005	$ 534.664	$ 1.008.377	$ 6.755.319	$ 1.158.316	$ 5.597.003

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

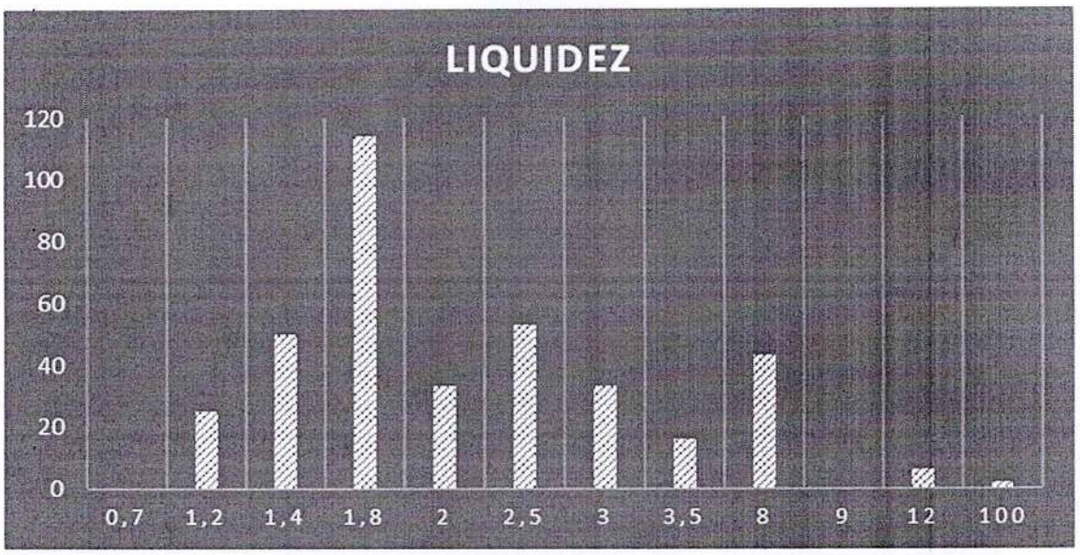
Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

Tabla 14. Análisis de la muestra de liquidez (activo corriente/pasivo corriente)

DATOS ESTADÍSTICOS		RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
promedio aritmético	12,09166667	0,7	0	0%
Mediana	1,7943	1,2	25	7%
Desviación estándar	2,130945796	1,4	50	13%
Varianza de la muestra	4,528820839	1,8	114	30%
Curtosis	72,6448893	2	33	9%
Coeficiente de asimetría	6,757937937	2,5	53	14%
Mínimo	1,0006	3	33	9%

Máximo	29,5553	3,5	16	4%
Suma	911,3367	8	43	11%
		9	0	0%
		12	6	2%
		100	2	1%
		TOTAL	**375**	**100%**

HISTOGRAMA



De acuerdo con los resultados de la muestra, se observa que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango entre 1,8 concentrando el 30% del total de la muestra. De esta forma se tendría 1,00 como punto mínimo y 29,55 como punto máximo. De este rango representativo se obtiene una media aritmética de 1,79, con una desviación estándar de 2,13.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, el municipio de Concepción, determina que para el actual proceso de contratación el índice de Liquidez prudente para el actual proceso de contratación debe ser **mayor o igual a 1** de acuerdo con la forma de pago y el presupuesto del proceso.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Tabla 11. Análisis de la muestra de endeudamiento (pasivo total/ activo total)

DATOS ESTADÍSTICOS		RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
promedio aritmético	3,045454545	-1	0	0%
Mediana	1,26	0,5	67	18%
Desviación estándar	90,68811898	1	86	23%

Varianza de la muestra	8202,403364	1,2	27	7%
Curtosis	374,5930989	1,8	74	20%
Coeficiente de asimetría	19,34924886	2	15	4%
Mínimo	0,04	2,5	31	8%
Máximo	1757,51	3	17	5%
Suma	2436,66	3,5	11	3%
		5	22	6%
		14	25	7%
		TOTAL	**375**	**100%**

- **HISTOGRAMA**



Teniendo en cuenta el resultado de la muestra se observa que la mayor concentración de las empresas se encuentra en el rango de 1, obteniéndose como punto mínimo 0,04 y máximo 1757,51 representando este rango el 23% del total de la muestra. De este rango representativo se obtiene una media aritmética de 1,26 con una desviación estándar de 90,68

El municipio de Concepción, de acuerdo con estos resultados determina para el presente proceso de contratación un índice de endeudamiento prudente **menor o igual al 1**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada

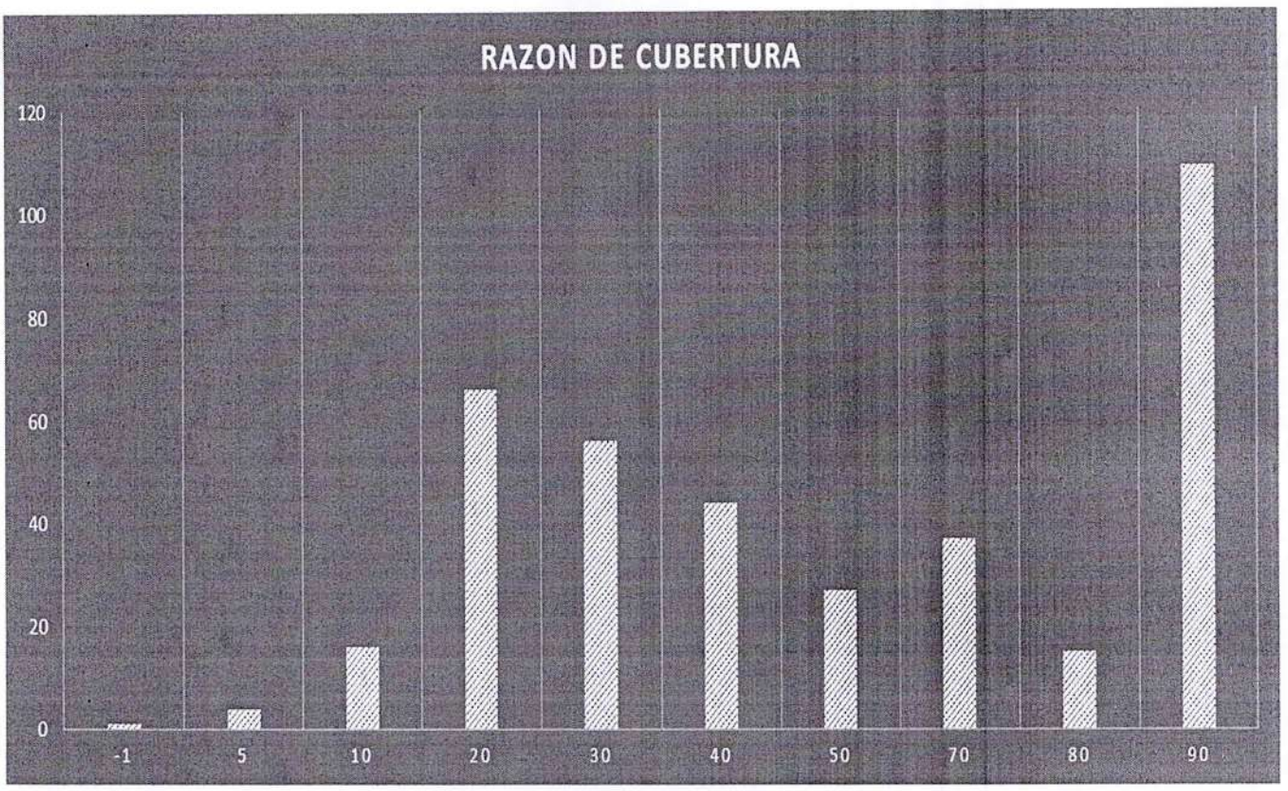
sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Tabla 12. Análisis de la razón de cobertura de interés (Utili. Operac. / Gastos de int.)

DATOS ESTADÍSTICOS	
promedio aritmético	39,4
Mediana	40,13
Desviación estándar	4626,784508
Varianza de la muestra	21350049,19
Curtosis	238,4657031
Coeficiente de asimetría	8,516452104
Mínimo	-173,85
Máximo	79246,46
Suma	177633,44

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
-1	1	0%
5	4	1%
10	16	4%
20	66	18%
30	56	15%
40	44	12%
50	27	7%
70	37	10%
80	15	4%
90	109	29%
TOTAL	**375**	**100%**

- **HISTOGRAMA**



De acuerdo con los resultados de la muestra, la mayor concentración de empresas se presenta dentro del rango entre 80 y 90-MAS, donde se concentra el 29% del total de la muestra. Sin embargo, dentro de este rango representativo se presenta una fuerte dispersión de la información debido a la presencia de datos extremos. Teniendo en cuenta este resultado y procesos de contratación anteriores el municipio, determina

que el indicador de Cobertura de Interés prudente para el actual proceso debe ser **mayor o igual a 1 o Indeterminado** con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes dentro del proceso.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

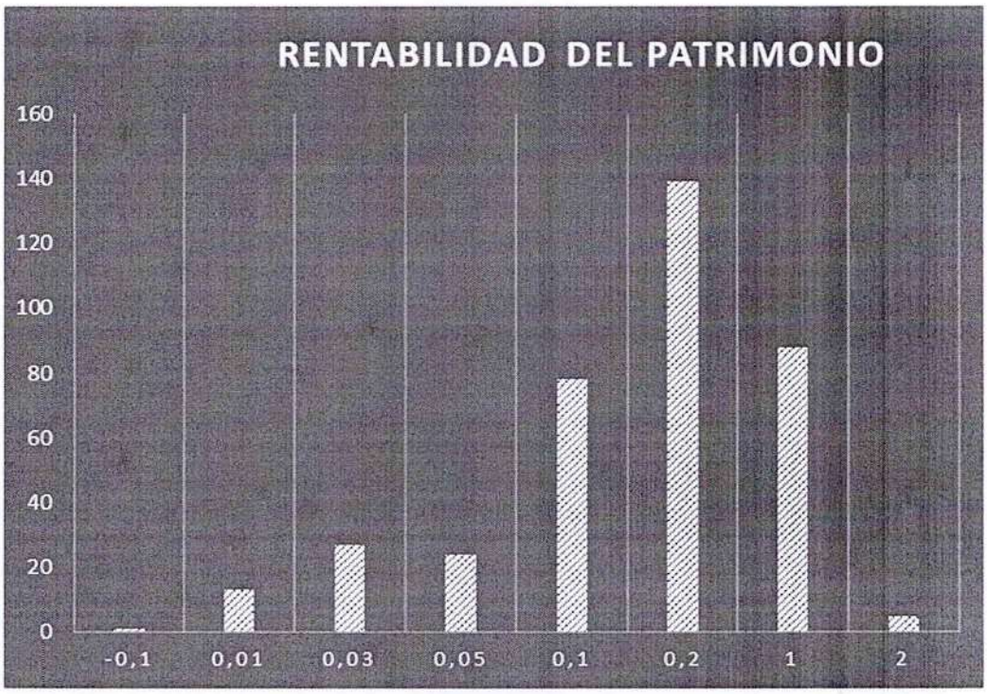
ANÁLISIS DE LA MUESTRA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad de organización con la descripción:

Tabla 13. Análisis de rentabilidad del patrimonio (Util. Operac / Patrimonio)

DATOS ESTADÍSTICOS		RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
promedio aritmético	0,41125	-0,1	1	0%
Mediana	0,13	0,01	13	3%
Desviación estándar	5,820967165	0,03	27	7%
Varianza de la muestra	33,79330231	0,05	24	6%
Curtosis	373,808677	0,1	78	21%
Coeficiente de asimetría	19,3194448	0,2	139	37%
Mínimo	-0,12	1	88	23%
Máximo	112,80	2	5	1%
Suma	175,87	**TOTAL**	**375**	**100%**

Histograma



De acuerdo con el análisis realizado se observa que el rango representativo se encuentra entre 0,2, concentrando este rango el 37% del total de la muestra, donde -0,12 es el punto mínimo y 112,80 el punto máximo. De este rango representativo se obtiene una media aritmética de 0,13 con una desviación estándar de 5,82

De esta forma el Municipio de Concepción determina que para el presente contrato el Índice de Rentabilidad del Patrimonio prudente debe ser **mayor o igual a 0,01** esto con el fin de darle la oportunidad a in mayor número de oferentes de participar en el actual proceso de contratación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

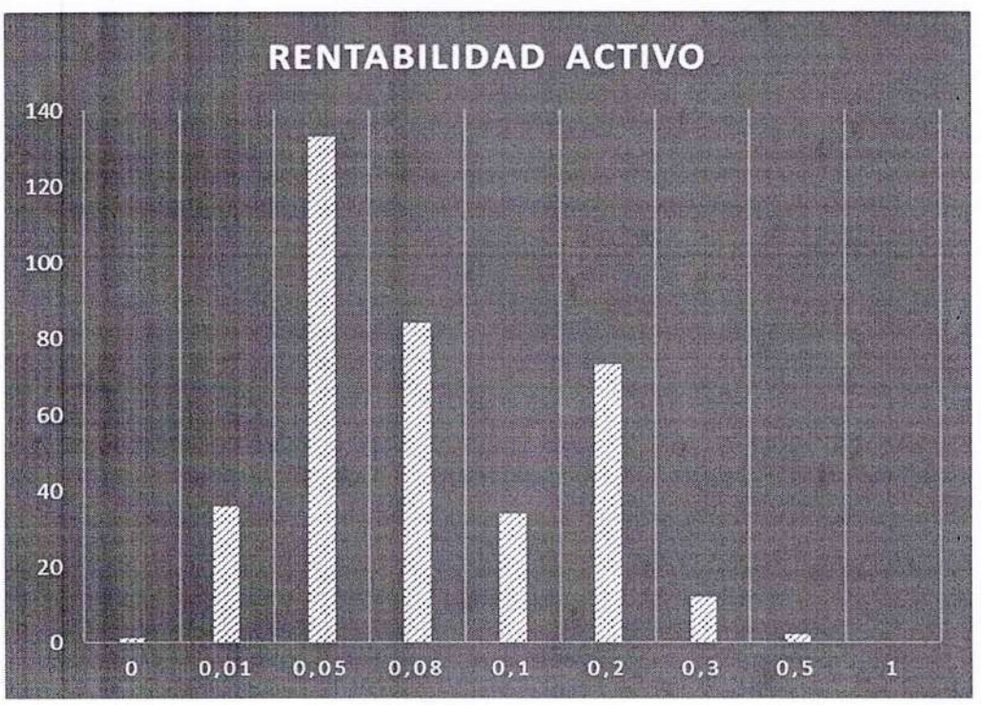
Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles. Para la muestra de este indicador y para su cálculo se toma información financiera de la base de datos de la superintendencia de sociedades a corte de diciembre de 2025.

Tabla 14. Análisis de la razón de rentabilidad del activo (Util. Operac/ Activo)

DATOS ESTADÍSTICOS		RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
promedio aritmético	0,248888889	0	1	0%
Mediana	0,06	0,01	36	10%
Desviación estándar	0,060661448	0,05	133	35%
Varianza de la muestra	0,003669998	0,08	84	22%
Curtosis	6,163467142	0,1	34	9%
Coeficiente de asimetría	1,957916756	0,2	73	19%
Mínimo	-0,02	0,3	12	3%

Máximo	0,42	0,5	2	1%
Suma	26,08	1	0	0%
		TOTAL	375	100%

• HISTOGRAMA



De acuerdo con el análisis a la muestra, se observa que el Índice de Rentabilidad del Activo se encuentra entre el rango de 0,05 a 0,08, lo que representa una tendencia muy baja. El 35% de las empresas se encuentran en este rango representativo, de este rango se obtiene una media de 0,06 y una desviación de 0,06.

El municipio de Concepción determina que para el presente proceso de contratación el oferente debe tener un Índice de Rentabilidad del Activo **mayor o igual a 0,01** con el fin de tener un mayor número de oferentes.

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 1
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual 1
RAZÓN DE COBERTURA	Mayor o igual 1 o Indeterminado
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual 0,01
RENTABILIDAD DE ACTIVO	Mayor o igual 0,01

FUENTES:

- Banco de la Republica: http://www.banrep.gov.co/
- Cámara de Comercio de Bucaramanga: http://www.ccb.org.co/
- Compite 360: http://www.compite360.com/website/ADN
- RUES: https://www.rues.org.co
- DANE: http://www.dane.gov.co/
- Departamento Nacional de Planeación-DNP: www.dnp.gov.co
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- SIREM: http://sirem.supersociedades.gov.co/Sirem2/

VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo valor prima + Impuestos y gastos contractuales. Los precios incluyen el costo del servicio, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato. a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, y precios actuales en el mercado de la región. b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables: ✓ Especificaciones técnicas de los bienes. ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto. A Continuación, se detallan las estampillas que deberá asumir el contratista:

DESCUENTOS CONTRACTUALES		
DESCUENTOS ORDENES DE SERVICIOS Y CONTRATOS		
CULTURA	2%	
PRO ANCIANO	4%	
ICA	1%	
PRO BOMBEROS	0,5%	
SOBRE TASA BOMBERIL	1%	SOBRE EL ICA
DEPARTAMENTALES	4,4%	
DEPORTES (CONTRATOS EXCEPTO OPS)	1%	
ESTAMPILLAS JUSTICIA FAMILIAR	2%	CONTRATOS MAYORES A 10SMMLV
TOTALES	16%	
DESCUENTOS ADICIONALES PARA CONTRATACIÓN OBRA PÚBLICA		
RETENCIÓN	2%	

CONTRIBUCIÓN DE CONTRATOS	5%	
RETENCIONES		
SERVICIOS PROFESIONALES	10% ó 11%	
SERVICIOS GENERALES	6% ó 4%	
COMPRAS	3.5% ó 2.5%	
RETEIVA:		
15% DEL VALOR DEL IVA		

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El equilibrio económico del contrato se puede ver afectado por los siguientes riesgos: (Art 3o, núm. 1, Art 5o Ley 80/93).

Este proceso de contratación teniendo en cuenta que se encuentra reglamentado en el decreto 1082 de 2015 como contratación de mínima cuantía se debe observar lo siguiente:

El art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, no establece en esta clase de procesos la exigencia de determinar riesgos. Sin embargo, la entidad ha manejado la tesis de solo establecerlos cuando se requieran las garantías.

Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies.

1. **Descripción del Riesgo:**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, durante la etapa de publicación de los estudios previos y las condiciones mínimas requeridas por el municipio, y hasta el plazo establecido para presentar ofertas, los interesados podrán pronunciarse sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, realizada por la Dependencia encargada del proceso.

2. **Definiciones:**

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la dependencia encargada del proceso, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la dependencia encargada del proceso, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA

						EVENTO				
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Prestación del servicio de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva póliza de incumplimiento y calidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

						caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado				
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños materiales por malas practicas	Desequilibrio económico	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha tecnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Efectiva póliza de seriedad de la oferta	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observacio	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO

						nes				
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes , soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
17	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO

18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	. RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO .
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO .
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecución de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO .
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO .
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO .

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Administración municipal	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez
2	Administración municipal - Contratista	La entidad publicará la ficha técnica y durante la ejecución se ampara el proceso contractual con póliza con los amparos de cumplimiento y calidad	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas, se solicitará y verificará la póliza	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas , sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al término	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez

6	Contratista-Administración municipal	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	Se deberá establecer frentes de seguridad de los bienes a cargo de contratista	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de pólizas	Cada vez que se efectúe un pago
8	Administración municipal	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Administración municipal	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta se solicitará póliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Administración municipal	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
11	Administración municipal	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
			Raro	Menor		RIESGO BAJO		Oficina Gestora-Contratista				Una vez

12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas			3		No		Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	
13	Entidad	1) La entidad solicitará cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Administración municipal	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Administración municipal	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Administración municipal	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
		Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no	Posible	Moderado		RIESGO MEDIO		Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de	Cada vez que se presente la necesidad

18	Contratista	previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato			5		No				precios	
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica
20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios información la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
22	Administración municipal	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Administración municipal	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente , a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
		El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada	Raro	Mayor		RIESGO MEDIO		Oficina gestora - Contratista			Establecer herramienta de auditoria para el	Etapa precontractual

24	Administración municipal-Contratista	una de las actividades contratadas y el municipio cancelará las actividades que fueron soportadas.			5		Si		Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	pago de obligaciones	

Con atención y respeto,

MARTIN OMAR REYES JURADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboró: WILLIAM MENDEZ ORTIZ – Contratista